

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

9ª SESIÓN ORDINARIA
19 DE MAYO DE 2025

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2025

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Quinto período

Canelones, 19 de mayo de 2025
 XLIX LEGISLATURA
 9ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
 Quinto período

PRESIDE: EDIL DANIEL PEREIRA
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

SEÑORA LILIÁN CALANDRIA
Directora general interina

SUMARIO

1. ASISTENCIA	5
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	9
3. ASUNTOS ENTRADOS	19
4. DESPEDIDA Y AGRADECIMIENTOS	33
5. COMPRA DE CAMPOS EN FLORIDA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN	37
6. PALESTINA Y LÍBANO	40
7. CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA	43

8. PUNTO 1: TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA MARTES 6 DE MAYO DE 2025 PARA EL DÍA LUNES 19 DE MAYO DE 2025 A LAS 18:00 HORAS	46
9. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	47
10. SEÑOR ERMI TAMBORINI SALCEDO, PADRE DEL SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI: SU FALLECIMIENTO	70
11. SEÑORA BELELA HERRERA: SU FALLECIMIENTO.....	73
12. PUNTO 2: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 324,7 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA SEÑORA MABEL GRACIELA MARTÍNEZ BENNE, EN CALIDAD DE TITULAR DEL PADRÓN 679 DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA, POR OBRAS SIN PERMISO EN EL MENCIONADO PADRÓN.....	76
13. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3°, 4° Y 5° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	79
14. PUNTO 6: DEJAR SIN EFECTO R.0596/023, DE FECHA 5 DE SETIEMBRE DE 2023, Y CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFICIALIZAR Y REGULARIZAR EL NOMENCLÁTOR DE CALLES DEL MUNICIPIO DE LOS CERRILLOS.....	82
15. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 7° A 14° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	83
16. PUNTO 15: NO CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA PROSECUCIÓN DE TRAMITACIÓN Y ESTUDIO DEL EXPEDIENTE 2013-81-1420-01127, CONSIDERANDO QUE NO HAN SIDO SUBSANADAS LAS INFRACCIONES EN LOS LOCALES COMEDOR 5 Y BAÑO 7, SITOS EN EL PADRÓN 1363/002 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS	86

17. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 16° Y 17° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	87
18. PUNTO 18: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°744/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°346/2025, DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA N°100/2024 PARA LA CONCESIÓN DE UN ÁREA PARA EL DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO DEPORTIVO EN EL PARQUE ROOSEVELT, DE GESTIÓN PÚBLICO-PRIVADA, AL AMPARO DE LA LEY N°17.555	89
19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 19°, 20°, 22°, 24°, 25°, 26°, 27°, 30°, 31°, 32°, 33°, 34°, 35°, 36°, 37° Y 38° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	90
20. PUNTO 21: PRESIDENTA DEL ENCUENTRO DEL OVINO Y LA GRANJA REMITIÓ INVITACIÓN A LOS EFECTOS DE PARTICIPAR DEL 7° ENCUENTRO DEL OVINO Y LA GRANJA, EL QUE SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 15 Y 16 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.....	95
21. PUNTO 23: SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA REMITIÓ BORRADOR DE REGLAMENTACIÓN REFERENTE A DISPOSITIVOS AÉREOS OPERADOS A DISTANCIA.....	97
22 . PUNTO 28: SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ AL TEMA: EL CANELONES PRODUCTIVO Y LA RUTA POR LA HORTICULTURA	99
23 . PUNTO 29: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTARON NOTA SOLICITANDO CARTELERÍA INFORMATIVA EN EL PREDIO DE LA BATALLA DE PASO CUELLO LOCALIDAD DE CANELONES	100

24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 39° A 49° TERMINO DEL ORDEN DEL DÍA	102
25. PUNTO 50: SOLICITUD DE DEJAR SIN EFECTO LA LICENCIA DEL EDIL FABIÁN CASTELLANOS.....	104
26. PUNTO 51: REALIZAR CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA AL SEÑOR EZEQUIEL MOSCARDINI DÍAZ Y AL SEÑOR GUILLERMO DANIEL BENTANCOR CARBONE PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN EL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO, GRADO 9, CORRESPONDIENTE A OFICINISTA 4, POR UN PLAZO DE SEIS MESES A PARTIR DEL 1° DE JUNIO DE 2025.....	107
27. PUNTO 52: DEJAR SIN EFECTO R.P.0115/025 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2025, MANTENER EN TODOS SUS TÉRMINOS LA R.0275/024 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2024 Y AMPLIAR POR DOCE MESES EL PLAZO DEL REFERIDO CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA SUSCRITO ENTRE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES Y EL SEÑOR RODRIGO HUGO OLIVERA CABALLERO	108
28. SE LEVANTA LA SESIÓN	109

1.ASISTENCIA



SESION...Ordinaria..... FECHA...19-5-25.....

HORA DE COMIENZO...18:05..... HORA DE CIERRE...22:36.....

Citaci3n N3...09.....

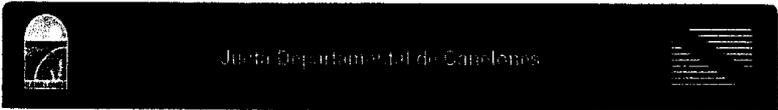
PRESIDENTE...Daniel Pereira.....

1er. Vice...Edgardo Duarte.....

2do. Vice.....

FRENTE AMPLIO

1 x	ESTEFANIA DIAZ	<i>[Signature]</i>	6 x	NATHALI MUNIZ	<i>[Signature]</i>
32 x	CARLOS FERRI	AUSENTE	37 x	NIBIA LIMA	<i>[Signature]</i>
63 x	IVANNA IRIGOIN	AUSENTE	68 x	PEDRO MESONE	<i>[Signature]</i>
94 x	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>	99 x	JOSE A. SOSA	AUSENTE
2 x	JUAN C. ACUÑA	AUSENTE	7 x	CESAR LISTA	<i>[Signature]</i>
33 x	NANCY GARCIA	<i>[Signature]</i>	38 x	EDUARDO POSSE	<i>[Signature]</i>
64 x	CAMILO ROJAS	AUSENTE	69 x	-----	-----
95 x	FEDERICO ROLON	AUSENTE	100 x	PABLO CALLEROS	<i>[Signature]</i>
3 x	DANIEL PEREIRA	<i>[Signature]</i>	8 x	SERGIO PEREYRA	<i>[Signature]</i>
34 x	JULIA COUTO	AUSENTE	39 x	LIA ABILLEIRA	AUSENTE
65 x	GUILLERMO MARTINEZ	AUSENTE	70 x	WILFREDO CABRERA	<i>[Signature]</i>
96 x	Ma. de los A. PALOMEQUE	<i>[Signature]</i>	101 x	LUCY GARDERES	<i>[Signature]</i>
4 x	LUCIANA SUAREZ	<i>[Signature]</i>	9 x	SUSANA MUNIZ	AUSENTE
35 x	JULIO AQUINO	<i>[Signature]</i>	40 x	-----	-----
66 x	-----	-----	71 x	MARISOL D'ALBORA	<i>[Signature]</i>
97 x	SILVANA CORUJO	AUSENTE	102 x	HERNAN PEREZ	<i>[Signature]</i>
5 x	ANDREA IGLESIAS	AUSENTE	10 x	CECILIA MARTINEZ	<i>[Signature]</i>
36 x	-----	-----	41 x	BEATRIZ MELGAR	<i>[Signature]</i>
67 x	FRANCISCO CASTERIANA	<i>[Signature]</i>	72 x	HERNAN ECHEVARRIA	<i>[Signature]</i>
98 x	VALENTINA BARRACO	AUSENTE	103 x	DANIEL PEREYRA	AUSENTE



FRENTE AMPLIO

11 x	DIEGO NUÑEZ	<i>Diego Nuñez</i>	16	FABIAN CASTELLANOS	AUSENTE
42	NIRSA ALVAREZ	AUSENTE	47 x	LILIANA DIAS	<i>Liliana Dias</i>
73	CECILIA PERAZA	AUSENTE	78	NICOLAS ACOSTA	AUSENTE
104	ENRIQUE TELLECHEA	AUSENTE	109	MAYRA PONZO	<i>Mayra Ponzo</i>
12	JUAN RIPOLL	AUSENTE	17 x	Ma. ISABEL MAIESE	<i>Isabel Maiese</i>
43 x	ROBERTO SARAVIA	<i>Roberto Saravia</i>	48	MIGUEL MENDEZ	AUSENTE
74	LYA GULARTE	AUSENTE	79	IVONNE SOSA	AUSENTE
105 x	FEDERICO BETANCOR	<i>Federico Betancor</i>	110	M. DEL CARMEN MOREIRA	AUSENTE
13 x	LYLIAM ESPINOSA	<i>Liliam Espinosa</i>	18 x	EDGARDO DUARTE	<i>Edgardo Duarte</i>
44 x	SONIA AGUIRRE	<i>Sonia Aguirre</i>	49	Marcelo Ayala	AUSENTE
75 x	JULIO DOMINGUEZ	<i>Julio Dominguez</i>	80	MARIA LABANDERA	<i>Maria Labandera</i>
106 x	MARIELA ALAMILLA	<i>Mariela Alamilla</i>	111	SEBASTIAN MENDIONDO	AUSENTE
14 x	CARLOS GRILLE MOTTA	<i>Carlos Grille Motta</i>	19	YAMANDU COSTA	AUSENTE
45 x	MONICA BUENO	<i>Monica Bueno</i>	50 x	MARIANELA CURA	<i>Mariela Cura</i>
76	-----		81	FREDY PEREZ	AUSENTE
107 x	MILDREN IZZI	<i>Mildren Izzi</i>	112	MAYRA SALSAMENDI	AUSENTE
15 x	SILVIA GONZALEZ	<i>Silvia Gonzalez</i>	20 x	FERNANDA ORTIZ	<i>Fernanda Ortiz</i>
46 x	JULIO C. BRUM	<i>Julio C. Brum</i>	51 x	JOSE E. ORTIZ	<i>Jose E. Ortiz</i>
77 x	SOLANGE MARTINEZ	<i>Solange Martinez</i>	82	LAURA LEMOS	AUSENTE
108 x	ANDRES PEDRAZZI	<i>Andres Pedrazzi</i>	113	NELSON BRITOS	AUSENTE

Jefe de Sala.....*Diego Nuñez*.....

Asistente.....*Marcelo Ayala*.....



SESION... Ordinaria FECHA... 19/5/2025
 HORA DE COMIENZO... 18:32 HORA DE CIERRE... 22:36
 Citación Nº... 9/2025
 PRESIDENTE... Sr. Daniel Pereira
 1er. Vice... Sr. Edgardo Duarte
 2do. Vice...

PARTIDO NACIONAL

21	AGUSTIN OLIVER	Presente	26	BEATRIZ LAMAS	Presente
52	MARCELO TAMBORINI	AUSENTE	57	MARIO RODRIGUEZ	AUSENTE
83	SEBASTIAN MARTINEZ	AUSENTE	88	JAIME ROSSI	AUSENTE
114	GABRIELA MINDEGUIA	Presente	119	ANA Ma. MODERNELL	AUSENTE
22	RICHARD PEREZ	Presente	27	ALEJANDRO REPETTO	Presente
53	NELSON FERREIRA	Presente	58	EDUARDO ORTEGA	AUSENTE
84	DANIEL ITURLAY	AUSENTE	89	MICAELA HERNANDEZ	AUSENTE
115	Ma. JESUS MOSEGUI	Presente	120	FABIO VENTURA	AUSENTE
23	BETIANA BRITOS	Presente	28	RAUL DE TOMASSI	Presente
54	LUIS GOGGIA	AUSENTE	59	ANDREA MARENCO	Presente
85	IGNACIO TORENA	Presente	90	HUGO DELGADO	AUSENTE
116	ANDREA SANDE	Presente	121	RAFAEL FERRARI	Presente
24	JUAN LOPEZ	Presente	29	GUSTAVO MORANDI	Presente
55	RUBEN OBIAGUE	AUSENTE	60	ROLANDO RIZZO	AUSENTE
86	CARLOS W. MARTINEZ	AUSENTE	91	NOELIA MARTINEZ	AUSENTE
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	Presente	122	GONZALO MEDINA	AUSENTE
25	FABIAN COLOMBO	Presente	30	LUIS PERA	Presente
56	HECTOR BAYARDI	Presente	61	Ma. ALEJANDRA TIerno	Presente
87	CLAUDIO CABRERA	AUSENTE	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	AUSENTE
118	PATRICIA PELIZZARI	AUSENTE	123	MARCELO BENTANCOR	AUSENTE

Jefe de Sala... Andrés Gallo Asistente... N. 255

Junta Departamental de Canelones

SESION... Ordinaria FECHA... 19/5/2025

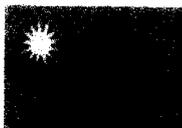
HORA DE COMIENZO... 18:32 HORA DE CIERRE... 22:35

Citación Nº... 8/2025

PRESIDENTE... Sr. Daniel Pereira

1er. Vice... Sr. Edgardo Duarte

2do. Vice.....



PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	
62	SANTIAGO MARANDINO	
93	FANY CASTELLI	
124	ALFREDO MARTINEZ	AUSENTE

Jefe de Sala... Asistente...

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 15 de mayo de 2025

CITACIÓN N° 0009/025

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 19 de mayo a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Raúl Detomasi
2. Señora edila Estefanía Díaz
3. Señora edila Marianela Cura

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señor edil Gustavo Morandi
2. Señor edil Luis Pera
3. Señora edila Nancy García
4. Señora edila Marisol D'Albora
5. Señor edil César Lista
6. Señor edil Sergio Pereyra

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA MARTES 6 DE MAYO DE 2025 PARA EL DÍA LUNES 19 DE MAYO DE 2025 A LAS 18:00 HORAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-202-81-00029) (Rep. 0009)

2. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 324,7 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA SEÑORA MABEL GRACIELA MARTÍNEZ BENNE, EN CALIDAD DE TITULAR DEL PADRÓN 679 DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA, POR OBRAS SIN PERMISO EN EL MENCIONADO PADRÓN. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2025-204-81-00009) (Rep. 0009)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEFINIDOS COMO: “LA RINCONADA” CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 1770 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TOLEDO, “MARÍA AMANDA” CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 6648 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JOAQUÍN SUÁREZ Y “PLAZA BARRIOS UNIDOS” CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 3712 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JOAQUÍN SUÁREZ. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2025-204-81-00062) (Rep. 0009)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “MARÍA LUISA FIGUERÓN DE BARRAGÁN” A LA VÍA DE TRÁNSITO COMPRENDIDA DESDE EL PADRÓN 2025 DE LA MANZANA 83 HASTA CULMINAR TRAZADO EN SU INTERSECCIÓN CON ACTUAL CALLE “SIN NOMBRE” FRENTE A LOS PADRONES 1384 Y 1385 DE LA MANZANA 100. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2025-204-81-00046) (Rep. 0009)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “PLAZA SARA GONZÁLEZ” AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN EL PADRÓN 20591 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2025-204-81-00044) (Rep. 0009)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEJAR SIN EFECTO R.0596/023, DE FECHA 5 DE SETIEMBRE DE 2023, Y CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFICIALIZAR Y REGULARIZAR EL

NOMENCLÁTOR DE CALLES DEL MUNICIPIO DE LOS CERRILLOS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2023-204-81-00146) (Rep. 0009)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OTORGAR LA QUITA QUE SURGE DE LA DIFERENCIA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 4741 DE LA LOCALIDAD DE SANTA ANA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2015-204-81-00058) (Rep. 0009)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EL REPARCELAMIENTO DE LOS PADRONES 6762 Y 6763 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00053) (Rep. 0009)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A LOCAL COMERCIAL SITAS EN EL PADRÓN 2975 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00045) (Rep. 0009)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 1734 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL MARINDIA, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00024) (Rep. 0009)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 1687 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JAUREGUIBERRY, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00051) (Rep. 0009)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 3005 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PINAMAR, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00025) (Rep. 0009)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 4371 (ANTES PADRONES 668 Y 670) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES (SIN AMERITAR RECARGO CONTRIBUTIVO DADA LA ANTIGÜEDAD DELAS CONSTRUCCIONES). Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00050) (Rep. 0009)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 1290

DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN JACINTO, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00170) (Rep. 0009)

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: NO CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA PROSECUCIÓN DE TRAMITACIÓN Y ESTUDIO DEL EXPEDIENTE 2013-81-1420-01127, CONSIDERANDO QUE NO HAN SIDO SUBSANADAS LAS INFRACCIONES EN LOS LOCALES COMEDOR 5 Y BAÑO 7, SITOS EN EL PADRÓN 1363/002 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00016) (Rep. 0009)

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD PARA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL, CON EL FIN DE MEJORAR LA ILUMINACIÓN EXISTENTE EN LA ZONA DONDE SE ENCUENTRA LA ESCULTURA QUE RINDE HOMENAJE A WILSON FERREIRA ALDUNATE EN AVENIDA DE LAS AMÉRICAS (PASO CARRASCO). Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00722) (Rep. 0009)

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTOS OBRADOS AL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA CON LA NÓMINA DE LOS SEÑORES EDILES REPRESENTANTES TITULARES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, A EFECTOS DE INTEGRAR LA MESA DE DESARROLLO PRODUCTIVO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00551) (Rep. 0009)

18. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°744/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°346/2025, DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA N°100/2024 PARA LA CONCESIÓN DE UN ÁREA PARA EL DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO DEPORTIVO EN EL PARQUE ROOSEVELT, DE GESTIÓN PÚBLICO-

PRIVADA, AL AMPARO DE LA LEY N°17.555. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00082) (Rep. 0009)

19. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITIÓ OFICIO N°14/2024-2025 SOLICITANDO A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA SANGRÍA DE YEGUAS Y REALICE UNA VISITA A LAS PLANTAS DE EXTRACCIÓN DE SANGRE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00818) (Rep. 0009)

20. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTEGRANTES DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL SUR PRESENTARON NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR ESTA COMISIÓN ASESORA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00919) (Rep. 0009)

21. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: PRESIDENTA DEL ENCUENTRO DEL OVINO Y LA GRANJA, REMITIÓ INVITACIÓN A LOS EFECTOS DE PARTICIPAR DEL 7° ENCUENTRO DEL OVINO Y LA GRANJA, EL QUE SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 15 Y 16 DE FEBRERO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00017) (Rep. 0009)

22. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO SOSA SE REFIRIÓ SOBRE LA UNIÓN DE TRABAJADORES AZUCAREROS DE ARTIGAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00677) (Rep. 0009)

23. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA REMITIÓ BORRADOR DE REGLAMENTACIÓN REFERENTE A DISPOSITIVOS AÉREOS OPERADOS A DISTANCIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00977) (Rep. 0009)

24. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: AYUDA PARA LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00678) (Rep. 0009)

25. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL HERNÁN PÉREZ SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: FACTORES QUE LIMITAN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00805) (Rep. 0009)

26. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL PABLO CALLEROS SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00797) (Rep. 0009)

27. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: RENOVACIÓN DE CONVENIO MARCO ENTRE LA INTENDENCIA DE CANELONES Y LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00166) (Rep. 0009)

28. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: EL CANELONES PRODUCTIVO Y LA RUTA POR LA HORTICULTURA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00195) (Rep. 0009)

29. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTARON NOTA SOLICITANDO CARTELERÍA INFORMATIVA EN EL PREDIO DE LA BATALLA DE PASO CUELLO LOCALIDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00205) (Rep. 0009)

30. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS: EXPEDIENTES RELACIONADOS CON DIFERENTES SITUACIONES REFERENTES A ASSE: 2023-200-81-00651, 2024-200-81-00188 AGREGADOS AL EXPEDIENTE 2023-200-81-00582. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00582) (Rep. 0009)

31. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO REMITIÓ OFICIO N°00006-25 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL GUSTAVO RIPOLL EN SESIÓN DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2024, REFERENTE A LA CONVIVENCIA RESPONSABLE ENTRE ESPECIES DOMÉSTICAS Y SILVESTRES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00106) (Rep. 0009)

32. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: MUESTRA DE LA ARTISTA MANUELA ALDABE EN EL MARCO DEL CONVERSATORIO EN REFERENCIA AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA “MEMORIAS DE LA TIERRA” REALIZADO EL PASADO 10 DE DICIEMBRE DE 2024, DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-201-81-00005) (Rep. 0009)

33. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO SOSA SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: FIGURA DEL FACILITADOR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00675) (Rep. 0009)

34. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR JOSÉ LUIS ZOTO PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: ADECUACIÓN PARA PERSONAS MAYORES EN INSTALACIONES DEL BROU Y ANTEL DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00024) (Rep. 0009)

35. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARIELA ALAMILLA SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: INFORME DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00024) (Rep. 0009)

36. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARÍA PALOMEQUE SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: SITUACIÓN DE INAU. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01039) (Rep. 0009)

37. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MÓNICA BUENO SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: LUIS PERICO PÉREZ AGUIRRE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00350) (Rep. 0009)

38. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00273) (Rep. 0009)

39. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00142) (Rep. 0009)

40. RATIFICAR R.P.0099/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00288) (Rep. 0009)

41. RATIFICAR R.P.0104/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA LOS DÍAS 29 Y 30 DE ABRIL DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00294) (Rep. 0009)

42. RATIFICAR R.P.0105/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00295) (Rep. 0009)

43. RATIFICAR R.P.0106/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00296) (Rep. 0009)

44. RATIFICAR R.P.0107/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00300) (Rep. 0009)

45. RATIFICAR R.P.0108/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00299) (Rep. 0009)

46. RATIFICAR R.P.0110/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00301) (Rep. 0009)

En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra los siguientes oradores.

EXPOSICIONES VERBALES: señor edil Luis Pera, señor edil César Lista y señora edila Marianela Cura.

MEDIA HORA PREVIA: señora edila Marisol D´Albora

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:05, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados cuya lectura se suprimió son los siguientes:)

Número de expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha de creación
2025-204-81-00093	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02609 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA N°53, UBICADO EN LA FERIA DE LOS DÍAS MARTES DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ.	29/04/2025
2025-204-81-00094	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02586 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 3241/001 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	29/04/2025
2025-204-81-00095	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02587 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 3241/002 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	29/04/2025
2025-204-81-00096	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02623 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE VENTA N°274, UBICADO EN LA FERIA DE LOS DÍAS MARTES DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ.	29/04/2025
2025-204-81-00097	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02588 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE	29/04/2025

		CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 3621 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	
2025-204-81-00098	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02589 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 5715 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	29/04/2025
2025-204-81-00099	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02596 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 2085 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	29/04/2025
2025-204-81-00100	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02617 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA, UBICADO EN LA FERIA DE LOS DÍAS DOMINGO DE LA LOCALIDAD DE TOLEDO.	29/04/2025
2025-204-81-00101	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02590 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 204 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL	29/04/2025

		EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	
2025-204-81-00102	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02620 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA N°124, UBICADO EN LA FERIA DE LOS DÍAS MIÉRCOLES DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ.	29/04/2025
2025-200-81-00297	COMISIÓN PERMANENTE 1	CONTADOR GENERAL DEL CUERPO SEÑOR MARCELO AIZCORBE PRESENTA PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FECHA 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	29/04/2025
2025-200-81-00298	COMISIÓN PERMANENTE 5	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N°91/2024-2025 MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE LA MESA PERMANENTE DE DICHO CONGRESO, EN SESIÓN DE FECHA 5 DE ABRIL DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE MELO, APROBÓ EL INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA DE DEPORTES, LA MISMA SE ENCUENTRA ORGANIZANDO EL 3ER. ENCUENTRO NACIONAL DE DEPORTE, SALUD Y VIDA, QUE SE REALIZARÁ EN SALTO DESDE EL 6 AL 8 DE JUNIO DE 2025.	29/04/2025
2025-200-81-00299	PLENARIO	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	29/04/2025
2025-200-81-00300	PLENARIO	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	29/04/2025
2025-200-81-00301	PLENARIO	SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	29/04/2025

2025-204-81-00103	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02593 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°5554 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	29/04/2025
2025-204-81-00104	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02591 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE A LOS PADRONES 4341 Y 4342 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	29/04/2025
2025-204-81-00105	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/02592 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 6017 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	29/04/2025
2025-204-81-00106	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02594 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°3000 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	29/04/2025

2025-204-81-00107	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02812 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA CONSIDERAR EL PADRÓN N° 37.383 DE LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA (INCLUIDO EN LA "ZONA ESPECÍFICA D" DEFINIDA POR EL PLAN ESTRATÉGICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA MICRORREGIÓN DE LA COSTA - COSTAPLAN), CON EXCEPCIONES QUE SE DETALLAN EN LA MISMA.	30/04/2025
2025-204-81-00108	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02800 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DENOMINAR "HUGO ALFARO" A VÍA DE TRÁNSITO COMPRENDIDA ENTRE LA CALLE DENOMINADA OFICIALMENTE COMO "DON GREGORIO CASANOVA" (RES. N°3015/1998) HASTA CULMINAR SU TRAZADO EN LA INTERSECCIÓN CON CALLE PÚBLICA SIN NOMBRE EN LA MANZANA N°99, LINDANDO AL OESTE CON LA MANZANA N°83, Y AL ESTE CON LA MANZANA N°86 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TALA, SEGÚN GRÁFICO QUE SE ANEXA.	30/04/2025
2025-202-81-00029	PLENARIO	TRASLADO DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 6 DE MAYO PARA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2025.	30/04/2025
2025-200-81-00303	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INVITACIÓN Y CONVOCATORIA PARA LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE MAYO DE 2025, EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.	30/04/2025
2025-200-81-00304	PRESIDENCIA	GERENTE DEL ÁREA LEGISLATIVA SR. ROBERT BRACCO, PRESENTA NOTA DESTACANDO LA LABOR PROFESIONAL Y COLABORATIVA DE LAS DISTINTAS UNIDADES INVOLUCRADAS EN LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO PARA OCUPAR DOS CARGOS EN LA UNIDAD DE TAQUIGRAFÍA, PROPONIENDO ASIMISMO UN RECONOCIMIENTO FORMAL A LOS FUNCIONARIOS	30/04/2025

		PARTICIPANTES.	
2025-204-81-00109	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02803 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DENOMINAR Y OFICIALIZAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BARROS BLANCOS, QUE SE DESCRIBEN, SEGÚN GRÁFICOS ANEXADOS.	02/05/2025
2025-204-81-00110	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02802 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA INSTALACIÓN DE PLACA EN RECONOCIMIENTO A WILSON FERREIRA ALDUNATE EN ESPACIO PÚBLICO DE VEREDA UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE CALLES WILSON FERREIRA ALDUNATE Y MARÍA STAGNERO DE MUNAR DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE CANELONES.	02/05/2025
2025-204-81-00111	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02801 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DENOMINAR "MICHELANGELO MALESANI DEMENEGO" A LA VÍA DE TRÁNSITO COMPRENDIDA ENTRE LA CALLE TIMBÓ (RES. N°17/07200) Y LA CALLE JOSÉ PEDRO VARELA (RES. N°17/07200), LINDANDO AL NOROESTE CON LAS MANZANAS NROS. 22, 21, 23, 24, 25, 26 Y 2, Y AL SURESTE CON LOS PADRONES RURALES NROS. 71.853, 5.685, 13.591 Y 71.851 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL MONTES, SEGÚN GRÁFICOS ANEXADOS.	02/05/2025

2025-204-81-00112	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02799 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS SITAS EN EL PADRÓN N°1302 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL COSTA AZUL, PROPIEDAD DEL SEÑOR MARCOS OMAR CAL MEZQUITA Y DE LA SEÑORA ADRIANA JACQUELINE DE LEÓN DÍAZ, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES QUE SE DETALLAN Y CON RECARGO CONTRIBUTIVO SEGÚN SE INDICA.	05/05/2025
2025-200-81-00305	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - DINACEA REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO REFERENTE A UN PROYECTO PARA EXTRACCIÓN DE TOSCA, EN LOS PADRONES N°53380 Y N°53381 DEL PARAJE CAÑADA GRANDE EN LA 7ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PRESENTADO POR LANTES ÁLVAREZ SAS.	05/05/2025
2025-200-81-00306	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: EVENTO CLIMÁTICO QUE AFECTÓ VARIAS ZONAS DE CANELONES.	05/05/2025
2025-200-81-00307	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: YA GANARON LAS ELECCIONES: CUIDEN AL PRESIDENTE.	05/05/2025
2025-200-81-00308	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: MUNICIPIOS Y COOPERATIVAS: UNA OPORTUNIDAD A DESARROLLAR.	05/05/2025
2025-200-81-00309	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SALUDO A CONSEJEROS DE ANEP.	05/05/2025
2025-200-81-00310	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: TERMINAL DE ÓMNIBUS DE BARROS BLANCOS.	05/05/2025
2025-200-81-00311	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PAPA FRANCISCO.	05/05/2025

2025-200-81-00312	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: FUERTE TEMPORAL AZOTA VARIAS ZONAS DE CANELONES.	05/05/2025
2025-200-81-00313	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL JULIO BRUM SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROFETAS DE LA MORAL.	05/05/2025
2025-200-81-00314	PRESIDENCIA	FUNCIONARIA DEL CUERPO N°261 SOFÍA MOREL, PRESENTA NOTA ADJUNTANDO CERTIFICADOS DE APROBACIÓN A CURSOS/TALLERES RECIENTEMENTE REALIZADOS, A EFECTOS DE QUE SEAN INCORPORADOS EN SU LEGAJO PERSONAL.	06/05/2025
2025-200-81-00315	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE NUEVOS ÓMNIBUS ELÉCTRICOS PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS, A REALIZARSE EL DÍA 9 DE MAYO DEL CORRIENTE EN EL INSTITUTO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN DE UTU DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS.	06/05/2025
2025-200-81-00316	PRESIDENCIA	MINISTERIO DE AMBIENTE - DINACEA REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO REFERENTE A: PROYECTO PARA PLANTA DE IMPREGNACIÓN DE MADERA, UBICADO EN EL PADRÓN N°9679 DE LA 7ª SECCIÓN CATASTRAL LOCALIDAD DE PANDO, DEPARTAMENTO DE CANELONES, PRESENTADO POR PROFUN S.A.	06/05/2025
2025-204-81-00113	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02958 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA "PROCLAMA DE PUEBLOS INDÍGENAS", ACTIVIDAD CULTURAL QUE SE REALIZA EL 11 DE ABRIL DE CADA AÑO EN LA LOCALIDAD DE MIGUES, EN EL MARCO DEL "DÍA DE LA NACIÓN CHARRÚA Y DE LA IDENTIDAD INDÍGENA EN URUGUAY".	07/05/2025

2025-204-81-00114	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/02813 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA APLICAR UNA MULTA DE 562,5 UR (QUINIENTAS SESENTA Y DOS CON CINCO UNIDADES REAJUSTABLES), AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA FIRMA RUME S.A., RUT. 211431280019, POR OBRAS SIN PERMISO EN EL PADRÓN N°1.402 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO.	07/05/2025
2025-200-81-00317	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2025/011293/2 ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN Y ACTAS DE LOS MUNICIPIOS CANARIOS 2025, SEGÚN LISTADO QUE SE ANEXA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL D.0009/023. (INCLUYE CD).	09/05/2025
2025-200-81-00318	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2025/012424/2 ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN Y ACTAS DE LOS MUNICIPIOS CANARIOS 2025, SEGÚN LISTADO QUE SE ANEXA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL D.0009/023. (INCLUYE CD).	09/05/2025
2025-200-81-00319	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2025/011294/2 ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN Y ACTAS DE LOS MUNICIPIOS CANARIOS 2025, SEGÚN LISTADO QUE SE ANEXA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL D.0009/023. (INCLUYE CD).	09/05/2025
2025-200-81-00320	PRESIDENCIA	SEÑOR JORGE REDES CASTILLA SOLICITA INFORMACIÓN AL AMPARO DE LA LEY N°18.381, SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, REFERENTE A LA JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE CANELONES Y LOS DELEGADOS DE SAUCE ANTE ELLA.	12/05/2025
2025-200-81-00321	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DEL CORRIENTE.	12/05/2025

2025-200-81-00322	PRESIDENCIA	SEÑOR SERGIO DANIEL VISCA REMITE PROPUESTA RELACIONADA CON EL TRANSPORTE DEPARTAMENTAL, ENFOCADA EN LOS RECORRIDOS DE LAS LÍNEAS: LA PAZ-LOS CERRILLOS Y VISTA LINDA- LA PAZ, DE LA EMPRESA "CODELESTE".	12/05/2025
-------------------	-------------	---	------------

N° DE EXPEDIENTE	ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS	FECHA
2025-204-81-00006	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°908/2025 de fecha 23 de abril del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la opción de regularización tributaria remitida, en respuesta a Oficio N°0112/025 de este legislativo referente a regularización de la situación tributaria del padrón N°9448/015 de la localidad de Pando al amparo de lo dispuesto en el D.0067/008, por vía de excepción.	2/5/025
2019-200-81-00820	Intendencia de Canelones remite el presente, con informe de la Esc..Sandra Campi (véase actuación N°10 del fiee), en respuesta a R.N°0430/020 de este legislativo, referente a la situación actual del padrón N°1535 del balneario Guazuvirá, ante el planteo realizado por la Comisión Fomento de Guazuvirá.	2/5/025
2025-200-81-00274	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fiee, que se remitió Oficio N°2025/011900/2 a la Secretaría de Descentralización y Participación, en respuesta a Oficio N°0166/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por la señora edila Liliana Díaz sobre el desconocimiento de las herramientas relativas a la descentralización en el departamento.	5/5/025
2025-200-81-00276	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando, en actuación N°1 del fiee, que, habiendo tomado conocimiento la Secretaría Particular de la señora Intendente, se devuelve el presente para conocimiento de este legislativo.	9/5/025
2025-200-81-00176	Intendencia de Canelones remite el presente, informando en actuaciones 7 y 8 de su fiee, que habiendo tomado conocimiento las oficinas competentes, respecto de la R.0140/025 que establece la asignación mensual con carácter salarial para el cargo de Intendente Departamental para el período de gobierno 2025-2030, devuelve el mismo a esta Junta Departamental.	9/5/025

RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	<u>COMUNICADOS</u>	FECHA RECEPCIÓN
-------------------	-------------------	---------------------------	------------------------

N° 25/02577	2007-81-1271-00038	1.- RECTIFICAR el ítem1 del RESUELVE de la Resolución 07724 de fecha 25 de octubre de 2024, donde dice padrón "82", debe decir padrón "81".	29/4/025
N° 25/02578	2024-81-1180-00137	1.- CÚMPLASE lo dispuesto en Resolución 0009/25 de la Junta Departamental de Canelones, concediendo exoneración del 50% de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos excepto la Tasa de Servicios Administrativos al padrón 424 de Santa Lucía, desde el año 2024 y en lo sucesivo por ser zona inundable.	29/4/025
N° 25/02736	2025-81-1280-00179	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series G N°277538 de fecha 18 de octubre del 2016 y G N°323336 de fecha 13 de marzo del 2018.	30/4/025
N° 25/02735	2025-81-1280-00178	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°194363 de fecha 14 de junio del 2014.	30/4/025
N° 25/02734	2025-81-1280-00162	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N° 250881 de fecha 4 de diciembre del 2015.	30/4/025
N° 25/02737	2025-81-1330-00535	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie F N°072475 de fecha 11 de abril del 2009.	30/4/025
N° 25/02722	2025-81-1280-00148	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie F N°079671 de fecha 22 de junio del 2009.	30/4/025
N° 25/02719	2025-81-1370-00079	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series G N°174214 de fecha 30 de agosto del 2013 y G N°173438 de fecha 30 de agosto del 2013.	2/5/025
N° 25/02720	2025-81-1330-00529	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series F N°52077 de fecha 3 de setiembre del 2008 y G N°44335 de fecha 10 de marzo del 2011.	2/5/025
N° 25/02721	2025-81-1280-00147	1.- CONCEDER la prescripción del	2/5/025

		derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series G N°110280 de fecha 28 de marzo del 2012, G N°210809 de fecha 10 de enero del 2015, G N°238415 y G N°238370 de fecha 9 de julio del 2015 respectivamente.	
N° 25/02718	2025-81-1330-00576	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°297619 de fecha 10 de mayo del 2017 2.- INTIMAR el pago de la contravención por infracción de tránsito acta serie G N°375238 de fecha 14 de agosto del 2020, por haber operado la interrupción del término de prescripción por la causal establecida en el numeral II del Considerando.	2/5/025
N° 25/02724	2025-81-1340-00044	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie F N°044535 de fecha 29 de julio del 2008.	2/5/025
N° 25/02820	2024-81-1030-00670	1.- EXTENDER la fecha de vencimiento para el pago de la primera cuota de Contribución Inmobiliaria rural para el 30 de julio de 2025, la cual coincide con la fecha de vencimiento de la segunda cuota.	2/5/025
N° 25/02725	2025-81-1280-00154	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie F N°048956 de fecha 1 de setiembre del 2008.	2/5/025
N° 25/02723	2025-81-1330-00522	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series G N°312420 de fecha 24 de noviembre del 2017 y G N°329201 de fecha 21 de setiembre del 2018.	2/5/025
N° 25/02733	2025-81-1330-00598	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°305203 del 7 de junio del 2017.	2/5/025
N° 25/02730	2025-81-1390-00034	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series G N°261369 de fecha 20 de octubre del 2017, G N°345685 de fecha 24 de noviembre del 2018 y G N°352682 de fecha 5 de abril del 2019.	2/5/025

N° 25/02731	2025-81-1030-00085	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie F N°085467 de fecha 5 de setiembre del 2009.	2/5/025
N° 25/02798	2024-81-1330-01325	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N°0118/025 de la Junta Departamental de fecha 25 de marzo de 2025 anexada en actuación 27 del presente.	2/5/025
N° 25/02732	2025-81-1030-00132	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°337749 de fecha 17 de octubre del 2018.	2/5/025
N° 25/02726	2025-81-1360-00141	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series F N°51664 de fecha 17 de agosto del 2008, G N°124615 de fecha 15 de junio del 2012, G N°277652 de fecha 8 de diciembre del 2016 y G N°311315 de fecha 23 de setiembre del 2017.	5/5/025
N° 25/02727	2025-81-1330-00584	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series G N°198064 de fecha 3 de junio del 2014 y G N°308174 de fecha 28 de julio del 2017.	5/5/025
N° 25/02728	2025-81-1280-00152	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°45980 de fecha 2 de mayo del 2011.	5/5/025
N° 25/02729	2025-81-1330-00614	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°7394 de fecha 4 de junio del 2010.	5/5/025
Of N° 2025/011626/2	2023-81-1260-00016	Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a la realización del Cabildo Abierto en el Municipio de Montes el día 30 de noviembre de 2023.	6/5/025

4. DESPEDIDA Y AGRADECIMIENTOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: hoy venía con alguna cosita para pelear, pero me parece que es buen momento para empezar a despedirme, y eso es algo bueno.

Seguramente, con ciertas cosas que voy a decir se sientan identificados algunos compañeros ediles, por los avatares que tiene la política, que en algún punto nos involucra a todos. No creo en casualidades, pero sí en causalidades. Me toca hablar justo hoy, después del hecho eleccionario de hace un par de domingos, que dejó en evidencia —sobre todo en nuestro departamento, pero también en todo el Uruguay— la preciosa democracia que tenemos. Democracia que venimos acá a defender y que defendemos todo el tiempo en cada lugar donde estamos. Como siempre decimos, es responsabilidad de todos.

Antes de continuar, corresponde felicitar al Frente Amplio por haber obtenido nuevamente el gobierno departamental, a Francisco Legnani, a todo su equipo, a su gente y a los compañeros ediles que están aquí y que trabajaron tanto para que eso fuera posible.

Quisiera contar cómo llegué a la Junta Departamental. Hace unos cuantos años, era un *outsider* de la política. Militaba como lo hacemos muchos: desde nuestro trabajo, en nuestras tareas, con nuestras ideas, desde la forma en que educamos a nuestros hijos y hacemos las cosas a diario. Esa era mi forma de militar hasta que el senador Javier García junto con Adrián Silva fueron a buscarme a mi casa y me metieron a esta loca idea de dedicarme a esto e intentar servir a los vecinos, a la gente, a los pedrenses y a toda la gente del departamento. Llegué acá a ocupar la última banca del Partido Nacional. Quedé colgado. Recuerdo que, cuando asumimos, Walter Cervini, quien había ocupado esta silla, me dijo: “Cuidame la silla”. Y está cuidada. Si lo aguantó a él, obviamente me iba a aguantar a mí.

Lo que sucedió en esta Junta Departamental desde entonces ha sido muy lindo.

Antes de contar lo que vivimos acá, quiero agradecerle a alguien. Cuando llegué a esta Junta Departamental, dentro de nuestro sector, pensé que con él iba a pelearme mucho, porque ya lo conocía de Las Piedras, en otro ámbito. Me refiero a Alejandro Repetto. Con su señora trabajamos muchísimo para lograr lo que, en definitiva, no logramos, simplemente por circunstancias y coyunturas de la vida. En Alejandro Repetto encontré un compañero impresionante, muy conocedor del departamento, y en Elena, una mujer de las que la política

necesita muchas, porque todo el tiempo hace trabajar absolutamente a todos, y eso me parece muy importante.

Quiero reconocer en personas como ellos el trabajo de una barra preciosa, fantástica, que nos ayudó a intentar llegar al objetivo. Ni que hablar de mi amigo, hoy senador de la República, Adrián Silva, quien fue el que me metió en este baile —su señora está aquí presente—. En el tiempo que ha transcurrido, hemos aprendido a hacer posible lo imposible, a disfrutar y no padecer. Me parece que esa es una de las cosas más lindas que tiene la política: disfrutar con el compañero, con los amigos y también con quienes son eventualmente contrincantes, porque en cada lugar al que íbamos y nos encontrábamos, siempre hubo un respeto muy importante.

Dije que quizás muchos compañeros que están acá se sientan identificados con mis palabras, porque no sé si todos llegaron al objetivo. He visto que muchos han sido reelectos, y eso me alegra mucho. Otros no, pero seguramente ocuparán cargos de mayor relevancia o estarán en otros sitios. Lo cierto es que en estos días varios me han dicho “¡qué injusto!”, “¡cuánta injusticia!”. Sinceramente, no sé dónde está la injusticia. Creo que a cada uno le toca lo que corresponde. Luego, será cuestión de tiempo para que las cosas vuelvan a su sitio. A quien le toque ocupar la silla que hoy ocupó, le pido que la cuide, que la respete, que trate de transmitir lo importante que es esta Junta Departamental y que tenga cuidado de que yo no vuelva. Simplemente eso.

También me parece importante felicitar a los alcaldes, a los nuevos concejales, que fueron elegidos gracias al trabajo que desarrollamos en el territorio. Felicito también a los compañeros ediles que van a asumir en unos días, tanto de nuestra bancada como de la bancada del Frente Amplio y del Partido Colorado. Después de todo este tiempo, queda demostrado en la calle el trabajo que se realiza, el más lindo, el más disfrutable, el que compartimos todos. Obviamente, los resultados acompañan a algunos y a otros no, pero nos queda el sentimiento de haber hecho las cosas bien; eso es lo primordial. En todo lo que hago en mi vida intento hacer las cosas bien y, además, dejarlo todo. A veces, puede quedar esa bronca acumulada por no lograr el objetivo, pero el proceso es importante. Y en este proceso creemos haber dejado todo en la cancha.

Cuando entré a esta Junta Departamental, no sabía lo que tenía que hacer. Esa es la verdad. Primero, me encontré con compañeros dentro de mi partido que me apoyaron, que me enseñaron. Los secretarios de aquel momento, Doris y Egon, y ahora Daniel, con mayor conocimiento, nos enseñaron a transitar este camino. Y, obviamente, los compañeros que ya

llevaban muchos años en esto me ayudaron a entender el funcionamiento de esta Junta Departamental y que esta es una parte viva de nuestro existir. Increíblemente, somos ninguneados todo el tiempo y, muchas veces, nuestra tarea es absolutamente desconocida. Todos comentamos en algún momento que nadie ve esto, que nadie le da la importancia, la relevancia que realmente tiene. Creo que nosotros somos los primeros que tenemos que darle la importancia que tiene. Debemos ser respetuosos de este lugar. Así, el crecimiento y la visibilidad de nuestra tarea en la calle será otra y, seguramente, todos los ediles tendrán una mayor relevancia.

Me parece muy importante mencionar el respeto de todos los compañeros. En el transcurso de estos años, tuve que atravesar una situación familiar muy compleja y en ese momento sentí... Soy de los que creen que en la vida existe una caja de ahorro que tiene que ver con ser buena gente. Se ve que allí habíamos ahorrado algún peso, que sirvió para que esta Junta Departamental y los compañeros de todos los partidos fueran muy respetuosos con lo que me sucedió. Eso es algo que no voy a olvidar y siempre voy a llevar conmigo.

Quiero agradecer a los funcionarios de esta Junta Departamental. Seguramente, la mayoría vista banderas muy distintas a la que visto yo; sin embargo, nunca me lo hicieron sentir. Por el contrario, han sido, para cada uno de nosotros —y digo *nosotros* porque hablo de nuestra bancada y de cualquier edil aquí presente— un gran apoyo. Cada vez que nos sentamos en una de estas sillas, nos sentimos importantes, y eso tiene que ver con el trabajo que realiza cada uno de los funcionarios. Sinceramente, desde que entramos por la puerta de la Junta y nos sentamos aquí, nos sentimos muy bien. Eso es consecuencia del trabajo que todos los funcionarios desempeñan aquí.

En este lugar aprendí la hermosa responsabilidad de representar a quienes nos votaron, a los canarios. Cuando uno anda por ahí o participa en el Congreso Nacional de Ediles, se siente más orgulloso del departamento en el que vive. Cuando se realizan sesiones fuera de la Junta Departamental, cuánto más nos acerca eso a la gente. Para el próximo período, quienes vienen deberían hacerlo con más frecuencia, porque me parece que ese es el verdadero sentir. Esa también es una manera de que nuestra función se vuelva mucho más visible: estar un tanto más cerca de la gente para que entienda qué es lo que hacemos acá. A otros ediles también les debe pasar lo que me ocurre a mí muchas veces: me encuentro con que la gente no sabe qué hacemos en esta Junta Departamental.

Integré la Comisión Permanente N° 3 junto a unos compañeros fantásticos —la mayoría del Frente Amplio, pero fantásticos—. Allí me divertí mucho, la pasé muy bien y aprendí mucho, incluso sobre temas que no tenían que ver con nuestro quehacer diario. Reitero,

sinceramente, aprendí mucho. Siempre digo lo mismo —lo he repetido muchas veces—: con solo levantar la mano, cuántas vidas cambiamos. Es muy importante tener eso presente para ser responsable con nuestro voto, que es la herramienta que tenemos aquí para poder cambiar cosas.

A partir de ahora, voy a intentar, desde el lugar que me toque, lo mismo que he hecho siempre: primero defender a mi partido —como lo hago desde que me dedico a esto— y defender mis ideales —que vinieron conmigo y van a seguir conmigo para siempre—. Quizás, me lo permitan y asuma en la Cámara de Diputados. Desde allí, haré lo que hago siempre: intentar hacer las cosas bien. Podrán salirme mejor o peor, pero el intento va a estar siempre.

Simplemente eso: agradecerles a todos, a cada uno de ustedes, a los que no están, a los que no vinieron porque son suplentes o por otro motivo, y a todos los funcionarios, como dije antes.

No voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a ningún sitio; simplemente, me haría muy feliz que queden en el recuerdo de muchos de los aquí presentes. Para mí, eso es mucho más importante.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

5. COMPRA DE CAMPOS EN FLORIDA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: me voy a referir a la compra de campos para el Instituto Nacional de Colonización en Florida que ha hecho el gobierno electo.

Lo primero que hizo el gobierno anterior, a través de la LUC, fue desafectar 50.000 hectáreas de Colonización. Estuvimos en contra, peleamos para que así no fuera. También dejó a libre albedrío la venta de 150.000 hectáreas, las que quedaron en manos de los propietarios de la tierra. Fue una decisión política con la que no estuvimos de acuerdo, pero respetamos porque era del gobierno.

En manos de esta fuerza política, Colonización sigue con la línea de 1815 de refundar la campaña y darles tierra a quienes la trabajan. En su momento, la LUC estableció que no era necesario habitar los campos de Colonización para hacerse de esas tierras. Lamento las expresiones que han tenido algunos legisladores y legisladoras ante esta situación, y no les contesto particularmente porque no es mi perfil contestar nada personal. Se ve que les duele que 25, 30 o 40 familias ocupen campos como arrendatarios, porque no se regala la tierra, sino que sigue siendo del Estado. Se ve que hay gente que no lo sabe. Cuando Colonización compra campos, son patrimonio del Estado, de todos los uruguayos. Los que se benefician son pequeños productores, trabajadores rurales, cooperativas y pequeños tamberos; si no, sería imposible que accedieran a tierras, no habría otra forma.

Fíjense que, en este caso, no está definido todavía quién ocupará esas tierras, porque va a ser un largo proceso. Hay que preparar la tierra. Hay casi mil hectáreas con sistema de riego que encaja bien dentro del programa del Frente Amplio. Sin agua no se puede producir. Florida es un punto estratégico, se sitúa entre 35 y 40 kilómetros de plantas y de industrias tomadoras de productos; tiene un potencial enorme.

Se ve que les duele. Les duele a algunas personas que perdieron la comisión de la venta de ese campo de US\$ 32.000.000. Una empresa que vende tierras cobra entre el 1,5 % y el 3 %, y en este caso sería entre US\$ 500.000 y US\$ 800.000. Sí, se ve que le dolió en el bolsillo a alguien.

No creo que González, quien iba a comprar ese predio —un buen vecino mío, porque apoya totalmente a la escuela pública, como lo hacía su finada señora, que era la madrina de la escuela—, sea bobo al haber puesto la mirada en esa tierra, ya que es un exitoso empresario.

¡Vaya si da mano de obra en la zona de Las Piedras, Cerrillos, La Paz y Melilla! O sea que mala compra no fue.

También se dijo que hay que alambrarlo, ya que es un campo que no tiene alambrado. Se ve que también les duele que cuando haya que alambrear se va a pagar realmente lo que corresponde a los trabajadores. Para el que entiende, una rienda sale más o menos \$ 5000, y entre \$ 50 y \$ 60 el metro de alambre. Una tramilla, que es la terminación de la rienda, sale \$ 2000. Les duele que, de repente, en la zona no haya tantos peones baratos, como usan algunos personajes del campo. No todos, por suerte, pero sí este personaje que ha salido a criticar tanto esta compra. Somos conscientes de que él es de esa clase de personas que les gusta la mano de obra barata, que les gusta que los pobres no se afinquen en el campo, que les tienen que pagar un asado para que ayuden a desfilar, algunas veces. No siempre, ¡pero vaya que los arrear de esa manera!

Hay un comunicado de la Comisión Nacional de Fomento Rural y las Cooperativas Agrarias Federadas que me genera beneplácito, porque apoyan esta compra y lo hacen con fundamento.

Quiero compartirles parte de ese comunicado. Tengo muchas cosas más para expresar si me da el tiempo. El compañero que lo escribió me dio el permiso de leerlo.

Dice así:

COLONOS 1, CAJETILLAS 0

Cuando la caterva cajetilla se sube a las cuchillas criticando una compra de tierras por el Instituto Nacional de Colonización me da la pauta de que por ahí es el camino. No es extraño que la Asociación Rural, usufructuaria en forma gratuita de las instalaciones del prado, el “cenador” Da Silva —vendedor de inmuebles rurales—, los economistas Lema y otros sean quienes virulentamente critican la compra. Lo hacen por varias razones. Primero, porque cómo van a gastar esa plata, y ahí aparece la excusa de cuántas viviendas se podrían hacer. Durante 5 años, habiéndoles retirado los fondos al INC y al INIA en el marco de la LUC y con la excusa de erradicar asentamientos, no solo no lo hicieron, sino que nada se sabe de los destinos de esos fondos; otra excusa, la pandemia.

Segundo, esas tierras, que cuentan con infraestructura de riego, son ideales para la instalación de predios lecheros; de hecho quien lo iba a comprar, Alberto González, dueño del Frigorífico Las Piedras (...) uno de los mayores remitentes de leche de la planta, con predio lindero destinado a lechería (...) En definitiva, lo que duele a esta gente y declarantes es que un buen campo pase a manos del INC y no quede suelo y comisiones de compraventa en sus manos. No les importa que existan más de 3000 inscriptos en Colonización esperando

tierras, menos les importa que haya decenas o cientos de productores lecheros que no pueden hacer frente a los arrendamientos que algunos personajes les imponen. Solo les interesa lucrar con la tierra y que volvamos a las épocas en que todo les pertenecía y eran dueños de vida y haciendas con mano de obra barata y sumisa.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a las comisiones de Ganadería de las cámaras de Senadores y de Representantes; a la Comisión Nacional de Fomento Rural; a las Cooperativas Agrarias Federadas; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y a la Agencia de Desarrollo Rural de Canelones.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se hará como lo solicita, señor edil.

6. PALESTINA Y LÍBANO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Marianela Cura.

SEÑORA CURA.- Señor presidente: hoy, desde esta banca, quiero romper el cerco. El cerco de los medios de comunicación que manipulan, que distorsionan, que ocultan. El cerco de los gobiernos que miran para otro lado. El cerco del silencio que legitima la masacre.

Lo que ocurre en Palestina y en Líbano no es una guerra, no es un conflicto entre dos partes iguales. Es el genocidio del siglo XXI. Es el exterminio deliberado de pueblos enteros, con el único fin de apropiarse de sus tierras, de borrar su cultura y de expandir una ocupación que nunca nunca fue legal ni justa ni humana.

En Gaza, Israel asesinó a más de 52.000 personas desde octubre de 2023. Más de 119.000 resultaron heridas. La mayoría son civiles. Son niños, son mujeres, son ancianos. Gaza, hoy, es un cementerio a cielo abierto.

Mientras tanto, Israel ataca también a Líbano, bombardeando el sur del país, asesinando a civiles, desplazando a miles de personas y destruyendo comunidades fronterizas. En ambos territorios, las víctimas no son soldados: son familias, médicos, periodistas, estudiantes, campesinos. Son pueblos enteros condenados por resistir.

Estas no son cifras, son vidas humanas. Eran personas, eran sueños, eran historias.

Israel está cometiendo crímenes de guerra y está utilizando armas prohibidas. Está destruyendo hospitales, universidades, campamentos de refugiados; impide el ingreso de ayuda humanitaria, bombardea corredores de evacuación. Y ejecuta todo esto con total impunidad y bajo el amparo de las potencias que se dicen democráticas. Y, aun así, algunos siguen hablando de “conflicto”, de “enfrentamiento” de ambas partes. No. Esto no es un conflicto, esto es un genocidio. No hay simetría entre el opresor y el oprimido, entre quien lanza misiles teledirigidos y quien resiste con piedras, las piedras de los edificios y de las casas que el gobierno israelí bombardea. No hay equivalencia entre quien controla el agua, la electricidad, el aire y quien lucha solo por existir.

Palestina resiste. Líbano resiste. Aunque les borren las casas, aunque les maten a los hijos, aunque les bombardeen las escuelas: su identidad no se borra, su derecho a existir es irrenunciable.

El silencio..., el silencio también mata. No basta con solidarizarse. No basta con publicar una bandera en redes sociales o hacer una declaración tibia. Tenemos que actuar, tenemos que hacer, tenemos que realizar acciones que comprometan a nuestros pueblos y a

nuestros gobiernos, primero a nivel nacional, luego, en el plano internacional. La indiferencia no es neutral. La neutralidad, ante el genocidio, es complicidad.

Hay que detener al gobierno de Netanyahu, que lleva adelante una política sistemática de colonización, de limpieza étnica, de asesinato de niños y destrucción de territorios, con total desprecio por el derecho internacional. Su único objetivo es apropiarse por la fuerza de toda la tierra, expulsando o eliminando a quienes viven en ella.

Tenemos que exigir a nuestros gobiernos que rompan relaciones diplomáticas, comerciales y militares con Israel, que lo sancionen, que lo aíslen, que lo juzguen.

Y, sí, también desde Uruguay podemos incidir. No somos un país ajeno, no somos un país sin historia. Uruguay fue el primer país sudamericano y el cuarto en el mundo en reconocer oficialmente al Estado de Israel en 1948. ¿Qué significa eso hoy? ¿Vamos a seguir avalando a un Estado que viola todos los principios del derecho internacional? ¿Vamos a seguir callando mientras masacra a dos pueblos? No podemos. No debemos. Como país con historia democrática, con vocación internacionalista y con una tradición firme en la defensa de los derechos humanos tenemos la obligación moral y ética de pronunciarnos con claridad.

Desde esta Junta, propongo que tomemos una posición firme, que condenemos sin ambigüedades el genocidio del pueblo palestino y los crímenes contra el pueblo libanés, que exijamos al Gobierno nacional la ruptura de relaciones diplomáticas con Israel mientras persista esta política criminal y que nos comprometamos, también, con acciones concretas: colaborar con ayuda humanitaria, apoyar campañas de boicot, generar espacios de formación, de encuentro, de visibilización y de presión política. Lo que no hagamos hoy será parte de nuestra vergüenza colectiva mañana. Porque cuando nuestros nietos pregunten qué hicimos frente a este horror, no podremos decir que no sabíamos, no podremos decir que fue lejos, no podremos decir que no era con nosotros.

Frente a los escombros de Gaza y el sur de Líbano, frente a los cadáveres de niños cubiertos con sábanas, frente al llanto de madres que ya no tienen nada que perder, no alcanza con mirar para otro lado, no alcanza con sentir pena. Hay que hacer justicia, hay que pronunciarse.

Palestina vive. Líbano resiste. Uruguay no puede callar.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a las embajadas de los estados de Palestina y de Líbano en Uruguay; a las comisiones de Asuntos Internacionales del Parlamento; a las comisiones de Derechos Humanos del Senado y de la Cámara de Representantes; a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del

Pueblo; a la Federación Palestina en Uruguay; al Colectivo Uruguayo de Apoyo al Pueblo Palestino; al Comité Uruguayo de Solidaridad con el Líbano; a la Comisión de Relaciones Internacionales del PIT-CNT; a la comisión asesora permanente de este legislativo que corresponda, y a todos los medios de prensa acreditados en esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se hará como lo solicita, señora edila.

7. CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:33)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Marisol D'Albora.

SEÑORA D'ALBORA.- Señor presidente: estamos en mayo, un mes cargado de significado para quienes trabajamos, luchamos y cultivamos la memoria como una parte viva de nuestra identidad colectiva. Desde hace años, trabajo activamente como integrante de la Comisión Permanente N° 7, junto a mis compañeras y compañeros, así como también con vecinas y vecinos de Las Piedras que se comprometen con la construcción de la memoria.

Hoy quiero compartir con ustedes una parte de ese camino, un trabajo colectivo que nace del compromiso sostenido de muchas personas, organizaciones civiles e instituciones.

Mayo es un mes muy especial no solo porque es el Mes de la Memoria a nivel nacional, sino también porque cada 20 de mayo, con nuestras margaritas en el pecho, salimos a la calle en silencio, pero con una fuerza inmensa. Caminamos por nuestros desaparecidos, por sus familias, por una sociedad que no renuncia a saber la verdad ni a obtener justicia. Caminamos también por quienes vendrán, para que nunca más tengamos que vivir el horror del terrorismo de Estado.

Este año, en el marco de los 40 años de democracia, el área Memoria Reciente de la Dirección de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones presentó el balance de gestión 2020-2025. Fue una instancia muy sentida, en la que se mostró todo lo que se ha construido en estos años con las asociaciones civiles desde la Intendencia canaria.

La intendenta Gabriela Garrido ha acompañado este proceso y ha subrayado la importancia de la memoria en nuestra sociedad. Teniendo en cuenta que este trayecto se inició en el período de Marcos Carámbula como intendente, desde nuestros lugares buscamos que la memoria sea un eje central de las políticas públicas, una herramienta para fortalecer la democracia, para formar ciudadanía, para hacer justicia.

Destacamos que el director de Derechos Humanos, Carlos Garolla, y su equipo —Janet, Manuela y Rodrigo, entre otros— compartieron los avances, como la construcción del museo a cielo abierto Los Vagones, ya en su etapa final; el Circuito de la Memoria en Las

Piedras, donde identificamos 27 espacios de resistencia en el casco urbano y rural, y el Circuito de la Memoria de Ciudad de la Costa, inaugurado en 2021.

Además, integraron una red de trabajo con más de diecisiete organizaciones sociales, municipios y otras direcciones de la Intendencia. Firmaron convenios fundamentales, como, por ejemplo, con la INDDHH —Institución Nacional de Derechos Humanos—, que apoya las búsquedas en el Batallón 14 de Toledo, y avanzaron en otro con el Museo Sitio de Memoria ESMA, de Argentina, en un gesto de integración regional en clave de memoria.

Muchos de estos logros fueron posibles gracias al mecanismo de Participación Departamental en Memoria Reciente, activo desde 2016. Desde allí se trabaja en forma conjunta con colectivos de todo el departamento, y durante esta gestión no solo se incrementaron los fondos y recursos, sino también se consolidaron proyectos, como la Fotogalería Aurelio González, el Sendero de la Memoria en el Parque Roosevelt y las intervenciones urbanas del 20 de mayo.

Quiero destacar también otros espacios fundamentales, como el sitio web Memorias de mi Pueblo, donde están sistematizando entrevistas, causas judiciales, testimonios, mapas conmemorativos y otros materiales que alimentan la construcción colectiva de nuestra historia.

Este año, con el proyecto de Rodrigo Rampoldi, quedamos seleccionados por la Universidad de San Pablo, entre 400 propuestas de todo el mundo, para participar en la Escuela Internacional de Memoria, Justicia y Reparación. Eso habla del valor y del gran compromiso en la gestión de los derechos humanos también a nivel internacional.

No quiero dejar de mencionar a Alejandra Casablanca, directora de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, quien reconoció y saludó el gran compromiso que hay en Canelones por la memoria.

Ser parte de este proceso no es solo un trabajo, es una forma de vida. Es estar del lado de quienes no se rinden. Es seguir sembrando margaritas para conservar la memoria y que florezca la justicia.

Perdimos a una madre que tanto luchó por los derechos humanos: Belela Herrera. En ella saludo a cada madre y a cada hijo.

A no olvidar, señor presidente, que todos podemos ser parte de esta memoria. Por eso las y los invito a ser parte de la Marcha del Silencio en el día de mañana.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la intendenta de Canelones, a la Dirección de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, al Congreso Nacional de Ediles, a la directora de la Secretaría de Derechos Humanos para el

Pasado Reciente, a la Comisión Permanente N° 7 de este cuerpo y a las asociaciones civiles que trabajan arduamente en este tema.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como ha solicitado, señora edila.

8. TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA MARTES 6 DE MAYO DE 2025 PARA EL DÍA LUNES 19 DE MAYO DE 2025 A LAS 18:00 HORAS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA MARTES 6 DE MAYO DE 2025 PARA EL DÍA LUNES 19 DE MAYO DE 2025 A LAS 18:00 HORAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-202-81-00029) (Rep. 0009).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA AGUIRRE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Sonia Aguirre.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 18:40)

9. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Daniel Pereira)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:10)

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono prorrogar la hora de la sesión hasta agotar la consideración del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Dese cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes, y las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)

Canelones 19 de mayo de 2025

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Daniel Pereira

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA ANDREA IGLESIAS (Nº5) POR EL DÍA DE LA FECHA.

A collection of handwritten signatures and identification numbers of council members. The signatures are written in black ink on a white background. Some signatures are accompanied by small numbers, likely identifying the signatories. The numbers visible are: 101, 104, 50, 52, 20, 21, 50, 6, 7, and 43.

Canelones 19 de mayo de 2025

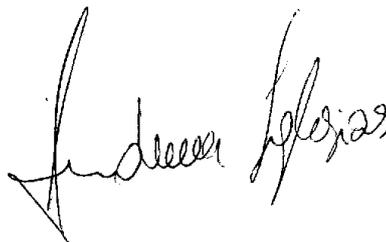
Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Daniel Pereira

Presente

Quien suscribe edila Andrea Iglesias (Nº 5) solicita licencia por el día de la fecha por motivos particulares.

Sin más saluda atte;



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 47° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Canelones, 19 de mayo de 2025

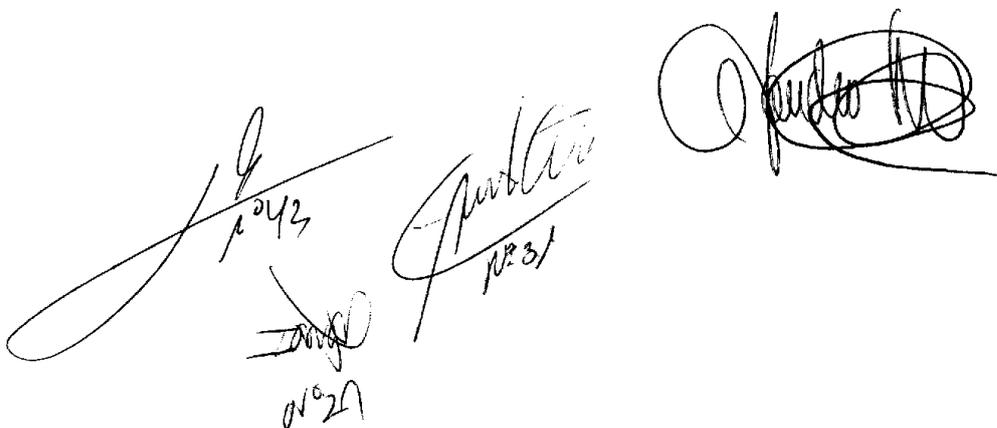
Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DANIEL PEREIRA
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Exp 2025-200-81-00326

Solicitud de licencia del señor edil Juan Ripoll desde el 19 al 25 de mayo de 2025.



The image shows four handwritten signatures and initials. On the left, there is a large, stylized signature with the number '1042' written below it. In the center, there is a smaller signature with the number '1027' written below it. To the right of the center signature is another signature with the number '1031' written below it. On the far right, there is a large, circular signature that appears to be a stamp or a very large initial.

Zimbra:

bancadafa@juntadecanelones.gub.uy

Solicitud de licencia

De : juan ripoll suarez <jripoll2121@hotmail.com>

vie., 16 de may. de 2025 14:46

Asunto : Solicitud de licencia

Para : Presidencia . <presidencia@juntadecanelones.gub.uy>, bancadafa@juntadecanelones.gub.uy

Canelones, 16 de mayo de 2025.-

Sr Presidente de la Junta Departamental de Canelones
Edil Daniel Pereyra

Por intermedio de la presente solicito licencia para los días 19 al 25 del corriente mes, por razones particulares.

Aprovechando la ocasión para saludar con mi mayor consideración y afecto

Juan Ripoll
Edil 12
Obtener [Outlook para IOS](#)

25 NOV 16 2025

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental

Receptor:

Anexo

Expediente 2025-200-81-00328 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 48° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

Canelones, 19 de mayo de 2025

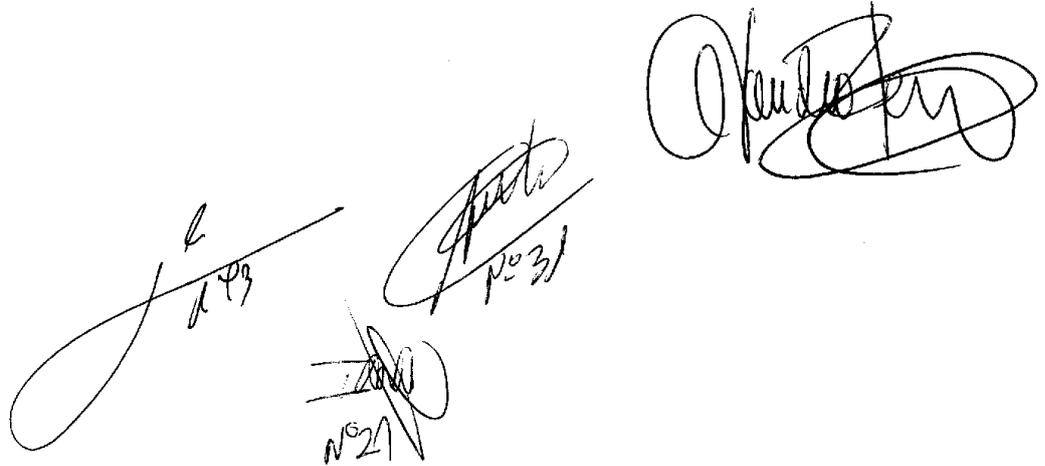
Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DANIEL PEREIRA
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Exp 2025-200-81-00323

Ratificar R.P.0123/025 mediante la cual se concede licencia al señor edil Luis Pera el día 14 de mayo de 2025.



Three handwritten signatures are present. The signature on the left is a large, stylized 'L' with '143' written below it. The middle signature is a cursive signature with 'Nº 31' written below it. The signature on the right is a large, cursive signature with 'Luis Pera' written below it.



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



R.P.0123/025

Expediente JDC 2025-200-81-00323

Canelones, 14 de mayo de 2025

VISTO: la nota de fecha 13 de mayo de 2025 presentada por el señor edil Luis Pera mediante la cual solicita licencia el día 14 de mayo de 2025.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir resolución por parte de la Presidencia del organismo dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 77 literal v, del Reglamento Interno el suscrito presidente

RESUELVE:

1. Conceder licencia al señor edil Luis Pera el día 14 de mayo de 2025.
2. Notificar al señor edil y a la Gerencia Financiera Contable, cumplido archivar sin perjuicio.
3. Incluir la presente en el orden del día de la próxima sesión ordinaria para su ratificación.
4. Registrar.


DANIEL PEREIRA
Presidente


MIGUEL SANGUINETTI
Secretario General

/s/

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 49° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

Canelones 19 de mayo de 2025

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

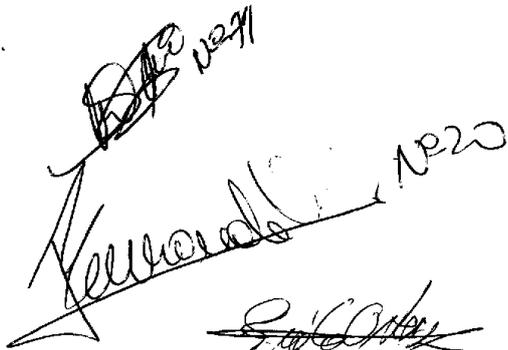
Edil Daniel Pereira

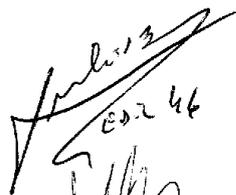
Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

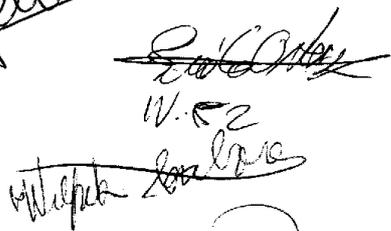
SOLICITUD DE DEJAR SIN EFECTO LA LICENCIA DEL EDIL FABIÁN CASTELLANOS (Nº16) SEGÚN CONSTA EN R.526/024.

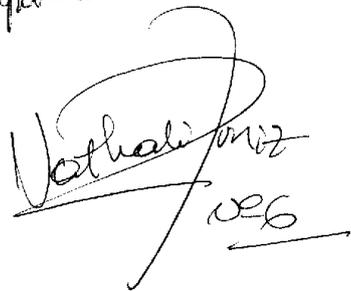

18


Nº20


Edil 46


48


N.º 2


Nº26

Canelones 19 de mayo de 2025

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Daniel Pereira

Presente

Quien suscribe edil Fabián Castellanos (Nº 16) solicita dejar sin efecto la licencia que consta en R.526/024 de 6 de agosto de 2024.

Sin más saluda atte;

FAB PDS CASTELLANOS
Nº 16

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 50° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

Canelones, 19 de mayo de 2025

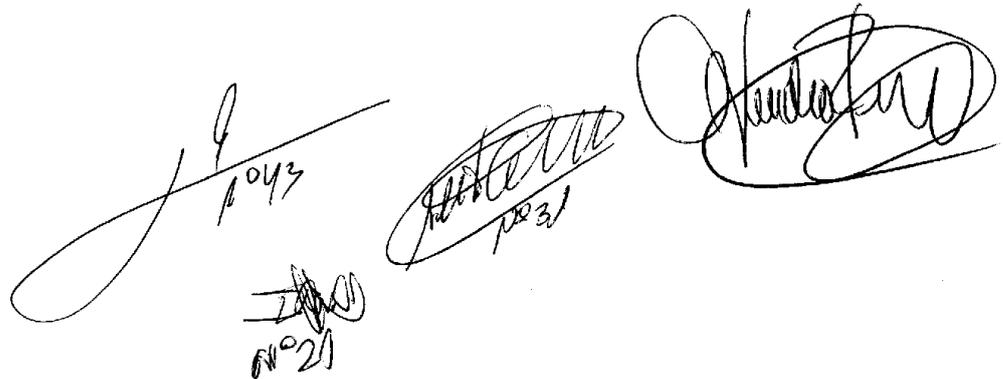
Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DANIEL PEREIRA
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Exp 2018-202-81-00054

Realizar contrato de función pública al señor Ezequiel Moscardini Díaz y al señor Guillermo Daniel Bentancor Carbone, para desempeñar tareas en el escalafón administrativo, grado 9, correspondiente a oficinista 4 por un plazo de seis meses a partir del 1° de junio de 2025.



Three handwritten signatures are present, each with a number written below it. The first signature is on the left with the number '1043'. The second signature is in the middle with the number '1031'. The third signature is on the right with the number '1021'. There is also a small, less legible signature below the first one with the number '1021'.



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



R.P.0116/025

JDC 2018-202-81-00054

Canelones, 13 de mayo de 2025

VISTO: la relación contractual entre la Junta Departamental de Canelones con el señor Guillermo Daniel Bentancor Carbone.

RESULTANDO: I) que el señor Guillermo Daniel Bentancor Carbone ingresó al Organismo en virtud del Convenio celebrado entre este último e INISA;

II) que dicho contrato se suscribió por un plazo de doce meses más una prórroga de seis meses, situación actual, cual se vencería el 31 de mayo de 2025 y que por ley no admite ulterior prórroga;

III) que del informe que surge de sus jefes la actuación del señor Guillermo Daniel Bentancor Carbone es muy satisfactoria, mostrando su predisposición al trabajo, a la iniciativa, desempeñándose con total idoneidad y responsabilidad; queda de manifiesto su accionar positivo y su compromiso con el trabajo lo que ha quedado demostrado en su relacionamiento con los demás funcionarios/as y desempeñar las mismas con entusiasmo ;

IV) que ha adquirido conocimiento y experiencia del funcionamiento institucional que ayuda en conjunto a la optimización del organismo;

V) que la renovación generacional del organismo genera la necesidad de contar con personal capacitado y con conocimiento de las situaciones particulares de funcionamiento del organismo;

VI) las tareas permanentes que hoy cumple no pueda ser afrontadas con funcionarios/as presupuestados en tanto, ya que los mismos se encuentran en funciones de otras áreas.

CONSIDERANDO: que el D.0009/000, en su artículo 9 establece que todo contrato de función pública debe ser aprobado por el Plenario del Cuerpo por mayoría global absoluta (16 votos).

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto el suscrito Presidente

RESOLUCIÓN:

1. Realizar contrato de función pública al señor Guillermo Daniel

Bentancor Carbone, documento de identidad 5.642.731-5, para desempeñar tareas en el escalafón administrativo, grado 9, correspondiente a oficinista 4 por un plazo de seis meses a partir del 1º de junio de 2025.

2. Remitir la presente a la Asesoría Jurídico Notarial para confeccionar el contrato respectivo.

3. Aplicar la excepción prevista en el inciso 3º del artículo 67 del Reglamento Interno e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.



MIGUEL SANGUINETTI
Secretario General
/so



DANIEL PEREIRA
Presidente



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



R.P.0117/025

JDC 2018-202-81-00054

Canelones, 13 de mayo de 2025

VISTO: la relación contractual entre la Junta Departamental de Canelones con el señor Ezequiel Moscardini Díaz.

RESULTANDO: I) que el señor Ezequiel Moscardini Díaz ingresó al Organismo en virtud del Convenio celebrado entre este último e INISA;

II) que dicho contrato se suscribió por un plazo de doce meses más una prórroga de seis meses, situación actual, cual se vencería el 31 de mayo de 2025 y que por ley no admite ulterior prórroga;

III) que del informe que surge de sus jefes la actuación del señor Ezequiel Moscardini Díaz es muy satisfactoria, mostrando su predisposición al trabajo, a la iniciativa, desempeñándose con total idoneidad y responsabilidad; queda de manifiesto su accionar positivo y su compromiso con el trabajo lo que ha quedado demostrado en su relacionamiento con los demás funcionarios/as y desempeñar las mismas con entusiasmo ;

IV) que ha adquirido conocimiento y experiencia del funcionamiento institucional que ayuda en conjunto a la optimización del organismo;

V) que la renovación generacional del organismo genera la necesidad de contar con personal capacitado y con conocimiento de las situaciones particulares de funcionamiento del organismo;

VI) las tareas permanentes que hoy cumple no pueda ser afrontadas con funcionarios/as presupuestados en tanto, ya que los mismos se encuentran en funciones de otras áreas.

CONSIDERANDO: que el D.0009/000, en su artículo 9 establece que todo contrato de función pública debe ser aprobado por el Plenario del Cuerpo por mayoría global absoluta (16 votos).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto el suscrito Presidente

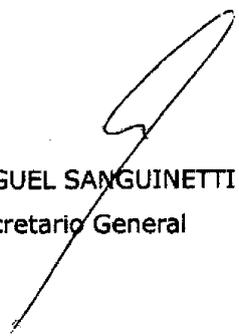
RESOLUCIÓN:

1. Realizar contrato de función pública al señor Ezequiel Moscardini Díaz, documento de identidad 5.527.345-0, para desempeñar tareas en el escalafón administrativo, grado 9, correspondiente a oficinista 4 por un

plazo de seis meses a partir del 1° de junio de 2025.

2. Remitir la presente a la Asesoría Jurídico Notarial para confeccionar el contrato respectivo.

3. Aplicar la excepción prevista en el inciso 3° del artículo 67 del Reglamento Interno e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.



MIGUEL SANGUINETTI
Secretario General
/so



DANIEL PEREIRA
Presidente

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 51° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)

Canelones, 19 de mayo de 2025

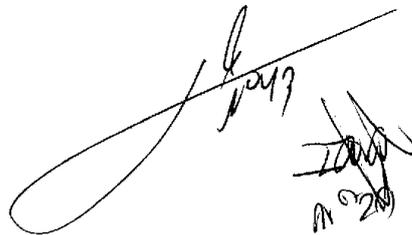
Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DANIEL PEREIRA
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Exp 2022-202-81-00021

1. Dejar sin efecto R.P.0115/025 de fecha 12 de mayo de 2025.
2. Mantener en todos sus términos la R.0275/024 de fecha 21 mayo de 2024 y ampliar por doce meses el plazo del referido contrato de función pública suscrito entre la Junta Departamental de Canelones y el señor Rodrigo Hugo Olivera Caballero titular del documento de identidad 4.191.635-9 para desempeñar tareas en el escalafón de Locomoción, grado 5, correspondiente a conductor 1 por un plazo de doce meses a partir del 21 de mayo de 2025.





"Canelones, cuna de la bandera nacional"



R.P.0121/025

Expediente JDC 2022-202-81-00021

Canelones, 13 de mayo de 2025

VISTO: que se mantiene incambiada la situación de la unidad Locomoción.

RESULTANDO: que por R.0275/024 de fecha 21 mayo de 2024 se autoriza modificar el contrato de función pública suscrito entre este legislativo con el señor Rodrigo Hugo Olivera Caballero para que pase a desempeñar tareas en el escalafón de Locomoción, grado 5, correspondiente a conductor 1.

CONSIDERANDO: I) que en el referido contrato se estipuló que se desempeñara en la función de conductor por el plazo de doce meses a partir del 21 de mayo de 2024;

II) que es necesario mantener el servicio de locomoción en forma regular y eficiente;

III) que dado el vencimiento de la modificación contractual referida y el informe del jerarca inmediato del señor Rodrigo Hugo Olivera Caballero, se entiende oportuno que continúe desempeñando la función;

IV) que al amparo del artículo 77, literal v, del Reglamento Interno, se deja sin efecto la R.P.0115/025 de fecha 12 de mayo de 2025.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 77, literal v, del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

RESUELVE:

1. Dejar sin efecto R.P.0115/025 de fecha 12 de mayo de 2025.
2. Mantener en todos sus términos la R.0275/024 de fecha 21 mayo de 2024 y ampliar por doce meses el plazo del referido contrato de función pública suscrito entre la Junta Departamental de Canelones y el señor Rodrigo Hugo Olivera Caballero titular del documento de identidad 4.191.635-9 para desempeñar tareas en el escalafón de Locomoción, grado 5, correspondiente a conductor 1 por un plazo de doce meses a partir del 21 de mayo de 2025.
3. Remitir a la unidad de Recursos Humanos para su notificación, cumplido pase a la Gerencia Financiera Contable y a la Asesoría Jurídica Notarial para realizar la adecuación contractual.
4. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3° e insertar en el Registro Departamental de Decretos y

Resoluciones.



MIGUEL SANGUINETTI
Secretario General
/cm



DANIEL PEREIRA
Presidente

Expediente 2023-202-81-00031 - Actuación 04

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 52° término.

**10. SEÑOR ERMÍ TAMBORINI SALCEDO, PADRE DEL SEÑOR EDIL
MARCELO TAMBORINI: SU FALLECIMIENTO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 19 de mayo de 2025.-

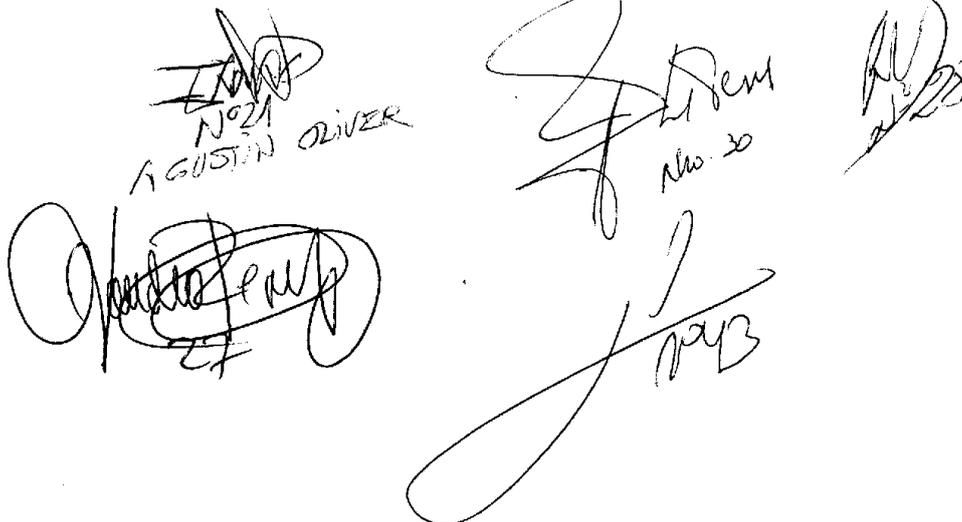
Sr. Presidente de la Junta Departamental.-
EDIL: DANIEL PEREIRA.-

S/Despacho.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física del Sr. ERMÍ TAMBORINI SALCEDO, padre del Edil Marcelo Tamborini.-

Solicitamos se realice un minuto de silencio en su memoria en la sesión del día de la fecha.-

Sin más, saludan atte.-



The block contains five handwritten signatures. The first signature is at the top left, with the name 'AGUSTIN OLIVER' and 'Nº 21' written below it. The second signature is in the middle left, with 'Marcelo Tamborini' and '27' written below it. The third signature is in the middle right, with 'Nº 20' written below it. The fourth signature is at the bottom right, with '2023' written below it. The fifth signature is on the far right, partially overlapping the others.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en memoria del señor Ermi Tamborini Salcedo.

(Así se hace)

11. SEÑORA BELELA HERRERA: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 19 de mayo de 2025

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Daniel Pereira

Presente

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física de la Prof. Belela Herrera

Mujer política reconocida a nivel internacional por ser una acérrima activista de los Derechos Humanos, participando en organismos tales como la OEA y la ONU. Retomada la democracia ocupó destacados lugares a nivel nacional y departamental en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos, siendo la primer mujer en ocupar el cargo de vice canciller en Uruguay entre los años 2005-2008.

Sr Presidente: solicitamos haga llegar esta manifestación de pesar a sus familiares, a la mesa política y a la comisión de Derechos Humanos del Frente amplio.

Solicitamos se realice un minuto de aplausos al término de la presente sesión como muestra de respetuoso homenaje.

A collection of handwritten signatures in black ink, arranged in a roughly circular pattern. Each signature is accompanied by a handwritten identification number. The numbers include: 74, 44, N° 80, N° 107, N° 102, N° 16, N° 35, N° 21, and N° 23. The signatures are stylized and vary in legibility.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos al final de la presente sesión, en homenaje a la señora Belela Herrera.

(Así se hace)

12. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 324,7 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA SEÑORA MABEL GRACIELA MARTÍNEZ BENNE, EN CALIDAD DE TITULAR DEL PADRÓN 679 DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA, POR OBRAS SIN PERMISO EN EL MENCIONADO PADRÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 324,7 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA SEÑORA MABEL GRACIELA MARTÍNEZ BENNE, EN CALIDAD DE TITULAR DEL PADRÓN 679 DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA, POR OBRAS SIN PERMISO EN EL MENCIONADO PADRÓN. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2025-204-81-00009) (Rep. 0009)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **21 en 29. AFIRMATIVA**

SEÑOR OLIVER.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: mociono la reconsideración de la votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Agustín Oliver en el sentido de reconsiderar el asunto.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:19)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:28)

SEÑOR SARA VIA.-Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:28)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:39)

SEÑOR OLIVER.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: mociono que se reconsidere el asunto que figura en 2° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Agustín Oliver.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar nuevamente el asunto que figura en 2° término del orden del día.
En discusión.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

27 en 29. AFIRMATIVA

**13. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 3°, 4° Y 5° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran en 3° a 14° término, que refieren a anuencias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

En discusión.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 19:41)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:43)

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: mociono que se reconsidere el bloque propuesto.

SEÑOR PRESIDENTE.-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

28 en 29. AFIRMATIVA

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran en 3°, 4° y 5° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEFINIDOS COMO: “LA RINCONADA” CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 1770 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TOLEDO, “MARÍA AMANDA” CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 6648 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JOAQUÍN SUÁREZ Y “PLAZA BARRIOS UNIDOS” CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 3712 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JOAQUÍN SUÁREZ. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2025-204-81-00062) (Rep. 0009)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “MARÍA LUISA FIGUERÓN DE BARRAGÁN” A LA VÍA DE TRÁNSITO COMPRENDIDA DESDE EL PADRÓN 2025 DE LA MANZANA 83 HASTA CULMINAR TRAZADO EN SU INTERSECCIÓN CON ACTUAL CALLE “SIN NOMBRE” FRENTE A LOS PADRONES 1384 Y 1385 DE LA MANZANA 100. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2025-204-81-00046) (Rep. 0009)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “PLAZA SARA GONZÁLEZ” AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN EL PADRÓN 20591 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2025-204-81-00044) (Rep. 0009)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

14. DEJAR SIN EFECTO R.0596/023, DE FECHA 5 DE SETIEMBRE DE 2023, Y CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFICIALIZAR Y REGULARIZAR EL NOMENCLÁTOR DE CALLES DEL MUNICIPIO DE LOS CERRILLOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 6° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEJAR SIN EFECTO R.0596/023, DE FECHA 5 DE SETIEMBRE DE 2023, Y CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFICIALIZAR Y REGULARIZAR EL NOMENCLÁTOR DE CALLES DEL MUNICIPIO DE LOS CERRILLOS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2023-204-81-00146) (Rep. 0009)”.

En discusión.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: en el proyecto de resolución, en la numeración de los resultandos, se pasa del número romano II al III, y luego se repite el número III, donde dice “Regularizar denominación de calle”. Allí debería figurar el número IV, y donde figura el IV, correspondería el V. O sea, habría que corregir los números romanos en la resolución antes de votar este asunto.

En conclusión: en el punto 3, Regularizar denominación de calle, al romano III le corresponde el número IV; y donde está el IV corresponde el v, antes del considerando.

Mocionamos que se le realicen esas modificaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con las modificaciones propuestas por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**15. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 7° A 14° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 7° a 14° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OTORGAR LA QUITA QUE SURGE DE LA DIFERENCIA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 4741 DE LA LOCALIDAD DE SANTA ANA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2015-204-81-00058) (Rep. 0009)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EL REPARCELAMIENTO DE LOS PADRONES 6762 Y 6763 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00053) (Rep. 0009)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA

MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A LOCAL COMERCIAL SITAS EN EL PADRÓN 2975 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00045) (Rep. 0009)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 1734 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL MARINDIA, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00024) (Rep. 0009)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 1687 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JAUREGUIBERRY, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00051) (Rep. 0009)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 3005 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PINAMAR, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00025) (Rep. 0009)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 4371 (ANTES PADRONES 668 Y 670) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES (SIN AMERITAR RECARGO CONTRIBUTIVO DADA LA ANTIGÜEDAD DELAS CONSTRUCCIONES). Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00050) (Rep. 0009)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 1290 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN JACINTO, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00170) (Rep. 0009)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

16. NO CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA PROSECUCIÓN DE TRAMITACIÓN Y ESTUDIO DEL EXPEDIENTE 2013-81-1420-01127, CONSIDERANDO QUE NO HAN SIDO SUBSANADAS LAS INFRACCIONES EN LOS LOCALES COMEDOR 5 Y BAÑO 7, SITOS EN EL PADRÓN 1363/002 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 15° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: NO CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA PROSECUCIÓN DE TRAMITACIÓN Y ESTUDIO DEL EXPEDIENTE 2013-81-1420-01127, CONSIDERANDO QUE NO HAN SIDO SUBSANADAS LAS INFRACCIONES EN LOS LOCALES COMEDOR 5 Y BAÑO 7, SITOS EN EL PADRÓN 1363/002 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00016) (Rep. 0009)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA**

**17. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 16° Y 17° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 16° y 17° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD PARA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL, CON EL FIN DE MEJORAR LA ILUMINACIÓN EXISTENTE EN LA ZONA DONDE SE ENCUENTRA LA ESCULTURA QUE RINDE HOMENAJE A WILSON FERREIRA ALDUNATE EN AVENIDA DE LAS AMÉRICAS (PASO CARRASCO). Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00722) (Rep. 0009)

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTOS OBRADOS AL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA CON LA NÓMINA DE LOS SEÑORES EDILES REPRESENTANTES TITULARES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, A EFECTOS DE INTEGRAR LA MESA DE DESARROLLO PRODUCTIVO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00551) (Rep. 0009)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

18. TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°744/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°346/2025, DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA N°100/2024 PARA LA CONCESIÓN DE UN ÁREA PARA EL DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO DEPORTIVO EN EL PARQUE ROOSEVELT, DE GESTIÓN PÚBLICO-PRIVADA, AL AMPARO DE LA LEY N°17.555

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 18° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°744/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°346/2025, DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA N°100/2024 PARA LA CONCESIÓN DE UN ÁREA PARA EL DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO DEPORTIVO EN EL PARQUE ROOSEVELT, DE GESTIÓN PÚBLICO-PRIVADA, AL AMPARO DE LA LEY N°17.555. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00082) (Rep. 0009)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 19°, 20°, 22°, 24°, 25°, 26°, 27°, 30°, 31°, 32°, 33°, 34°, 35°, 36°, 37° Y 38° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 19°, 20°, 22°, 24°, 25°, 26°, 27°, 28°, 30°, 31°, 32°, 33°, 34°, 35°, 36°, 37° y 38°

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

19. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITIÓ OFICIO N°14/2024-2025 SOLICITANDO A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA SANGRÍA DE YEGUAS Y REALICE UNA VISITA A LAS PLANTAS DE EXTRACCIÓN DE SANGRE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00818) (Rep. 0009)

20. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTEGRANTES DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL SUR PRESENTARON NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR ESTA COMISIÓN ASESORA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00919) (Rep. 0009)

22. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO SOSA SE REFIRIÓ

SOBRE LA UNIÓN DE TRABAJADORES AZUCAREROS DE ARTIGAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00677) (Rep. 0009)

24. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: AYUDA PARA LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00678) (Rep. 0009)

25. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL HERNÁN PÉREZ SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: FACTORES QUE LIMITAN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00805) (Rep. 0009)

26. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL PABLO CALLEROS SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00797) (Rep. 0009)

27. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: RENOVACIÓN DE CONVENIO MARCO ENTRE LA INTENDENCIA DE CANELONES Y LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00166) (Rep. 0009)

28. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: EL CANELONES PRODUCTIVO Y LA RUTA POR LA HORTICULTURA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00195) (Rep. 0009)

30. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS: EXPEDIENTES RELACIONADOS CON DIFERENTES SITUACIONES REFERENTES A ASSE: 2023-200-81-00651, 2024-200-81-

00188 AGREGADOS AL EXPEDIENTE 2023-200-81-00582. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00582) (Rep. 0009)

31. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO REMITIÓ OFICIO N°00006-25 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL GUSTAVO RIPOLL EN SESIÓN DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2024, REFERENTE A LA CONVIVENCIA RESPONSABLE ENTRE ESPECIES DOMÉSTICAS Y SILVESTRES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00106) (Rep. 0009)

32. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: MUESTRA DE LA ARTISTA MANUELA ALDABE EN EL MARCO DEL CONVERSATORIO EN REFERENCIA AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA “MEMORIAS DE LA TIERRA” REALIZADO EL PASADO 10 DE DICIEMBRE DE 2024, DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-201-81-00005) (Rep. 0009)

33. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO SOSA SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: FIGURA DEL FACILITADOR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00675) (Rep. 0009)

34. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR JOSÉ LUIS ZOTO PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: ADECUACIÓN PARA PERSONAS MAYORES EN INSTALACIONES DEL BROU Y ANTEL DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00024) (Rep. 0009)

35. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARIELA ALAMILLA SE

REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: INFORME DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00024) (Rep. 0009)

36. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARÍA PALOMEQUE SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: SITUACIÓN DE INAU. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01039) (Rep. 0009)

37. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MÓNICA BUENO SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: LUIS PERICO PÉREZ AGUIRRE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00350) (Rep. 0009)

38. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00273) (Rep. 0009)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Señor presidente: mociono la reconsideración del bloque con la finalidad de desglosar el asunto que figura en 28° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar la moción formulada por la señora edila Liliana Díaz.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque todos los asuntos mencionados anteriormente, a excepción del que figura en 28º término del orden del día en virtud del desglose mocionado por la señora edila Liliana Díaz.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

20. PRESIDENTA DEL ENCUENTRO DEL OVINO Y LA GRANJA REMITIÓ INVITACIÓN A LOS EFECTOS DE PARTICIPAR DEL 7° ENCUENTRO DEL OVINO Y LA GRANJA, EL QUE SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 15 Y 16 DE FEBRERO DEL CORRIENTE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 21° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: PRESIDENTA DEL ENCUENTRO DEL OVINO Y LA GRANJA REMITIÓ INVITACIÓN A LOS EFECTOS DE PARTICIPAR DEL 7° ENCUENTRO DEL OVINO Y LA GRANJA, EL QUE SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 15 Y 16 DE FEBRERO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00017) (Rep. 0009)”.

En discusión.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio a los efectos de comenzar con la sesión extraordinaria citada para las 20:00 horas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 19:51)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:21)

Continúa la consideración del asunto que figura en 21° término del orden del día.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

21. SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA REMITIÓ BORRADOR DE REGLAMENTACIÓN REFERENTE A DISPOSITIVOS AÉREOS OPERADOS A DISTANCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 23° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA REMITIÓ BORRADOR DE REGLAMENTACIÓN REFERENTE A DISPOSITIVOS AÉREOS OPERADOS A DISTANCIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00977) (Rep. 0009)”.

En discusión.

SEÑOR LISTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: este asunto lo ingresamos hace ya más de un año, en el marco del avance de la tecnología, principalmente para la producción familiar, y los dispositivos aéreos operados a distancia. La intención era que el tema se estudiara y determinar si era posible su utilización con productos fitosanitarios en el medio rural. En Canelones, desde 2010, está prohibida la fumigación aérea.

Mi exposición fue remitida a varias direcciones de la Intendencia, como Gestión Ambiental; al Centro de Estudios Estratégicos Canario; a la Agencia de Desarrollo, y a Contralor. Por suerte, se hicieron eco y se formó un equipo de trabajo, al que se unió el INIA y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. En el intercambio y estudio de estos dispositivos se hizo un gran trabajo.

Quiero aclarar que el uso de estos dispositivos no está prohibidos a nivel país, pero, por suerte, de los estudios realizados con INIA —que por lo acotado del tiempo no finalizaron— se determinó que esta tecnología no está preparada para ser habilitada, principalmente en Canelones, por sus características territoriales —tener en las cercanías de los predios muchas casas, muchas escuelas—.

Por un lado, la propuesta es archivar el asunto para que, en el próximo período, se tome nuevamente el tema y, junto con las nuevas autoridades, se siga estudiando y mejorando esta tecnología, lo que va a beneficiar mucho a los productores.

Por otro lado, con esta experiencia y la prueba de la deriva de los drones en los productos, quedaron interrogantes respecto a las demás herramientas, como el mosquito y hasta

la mochila de mano. Esto ha generado preocupación en las autoridades, no por las herramientas, que no dejan de ser solo eso: herramientas, sino por algunos productos que estamos utilizando en la producción de alimentos en nuestro país.

Por lo expuesto, acompañamos el archivo de este asunto, esperando que los próximos integrantes de la Comisión Permanente N° 4 lo retomen para seguir estudiando esta herramienta, y no solo esta herramienta, sino las preguntas que surgieron luego del estudio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**22 . SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ AL TEMA:
EL CANELONES PRODUCTIVO Y LA RUTA POR LA HORTICULTURA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 28° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ AL TEMA: EL CANELONES PRODUCTIVO Y LA RUTA POR LA HORTICULTURA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00195) (Rep. 0009)”.

En discusión.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Señor presidente: le damos un acabose a este asunto, justamente, por la finalización de la legislatura. Por supuesto, continuará a estudio. No sé si es uso y costumbre de la Junta Departamental nombrar heredero o heredera de un tema para la próxima gestión legislativa. De todas maneras, voy a nombrar heredero al edil Hernán Pérez para darle continuidad al estudio de esta temática. Justamente por él pudimos conocer la ruta de la horticultura y se pudo darle difusión mientras tuvimos actuación en la Comisión Permanente N° 4, así como también al Canelones productivo en general y al turismo rural.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

23 . VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTARON NOTA SOLICITANDO CARTELERÍA INFORMATIVA EN EL PREDIO DE LA BATALLA DE PASO CUELLO LOCALIDAD DE CANELONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 29° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTARON NOTA SOLICITANDO CARTELERÍA INFORMATIVA EN EL PREDIO DE LA BATALLA DE PASO CUELLO LOCALIDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00205) (Rep. 0009)”.

En discusión.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Señor presidente: con gran satisfacción, hemos trabajado este tema a propuesta de ediles blancos. Ante dicha iniciativa, tuvimos la oportunidad de profundizar no solamente sobre la batalla de Paso Cuello, sino también sobre el lugar donde se desarrolló.

Esto motivó un gran trabajo. Visitamos el lugar junto con el querido compañero Sergio, del MPP. Ninguno de los que íbamos conocía el lugar, por lo tanto, fueron todos mitos y leyendas hasta que llegamos. Un lugar que nos encantó a los compañeros de la Comisión Permanente N° 4.

Quiero manifestar, sin embargo, que hubo una pequeña falta de coordinación —que le señalé al señor presidente en su momento— de parte del área de Patrimonio de la Intendencia de Canelones, ya que estábamos trabajando intensamente en la señalética del lugar, y paralelamente se venía haciendo también desde la Intendencia. Hubo conversaciones con el director Federico López, por lo que podemos decir que, hoy en día, Paso Cuello cuenta con la cartelera informativa que corresponde.

Esto, a modo de balance, como argumento para votar este archivo. Seguramente, podrán seguir trabajando en el tema legisladores y legisladoras en el nuevo período para que se incluya dentro de la ruta de patrimonio.

Nos sentimos muy satisfechos por el muy buen trabajo realizado por la Comisión Permanente N° 4, Desarrollo Productivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 39° A 49° TERMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran en 39° a 49° término, ingresados como grave y urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ 23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

39. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00142) (Rep. 0009)

40. RATIFICAR R.P.0099/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00288) (Rep. 0009)

41. RATIFICAR R.P.0104/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA LOS DÍAS 29 Y 30 DE ABRIL DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00294) (Rep. 0009)

42. RATIFICAR R.P.0105/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00295) (Rep. 0009)

43. RATIFICAR R.P.0106/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00296) (Rep. 0009)

44. RATIFICAR R.P.0107/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00300) (Rep. 0009)

45. RATIFICAR R.P.0108/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00299) (Rep. 0009)

46. RATIFICAR R.P.0110/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00301) (Rep. 0009)

47. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS POR EL DÍA DE LA FECHA.

48. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDILA JUAN RIPOLL DEL 19 AL 25 DE MANO DE 2025. (Exp. 2025-200-81-00326)

49. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL LUIS PERA EL DÍA 14 DE MAYO. (Exp. 2025-200-81-00323)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**25. SOLICITUD DE DEJAR SIN EFECTO LA LICENCIA
DEL EDIL FABIÁN CASTELLANOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 50° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 4° lugar: “SOLICITUD DE DEJAR SIN EFECTO LA LICENCIA DEL EDIL FABIÁN CASTELLANOS, SEGÚN CONSTA EN R.526/024”.

En discusión.

A continuación, se dará lectura a una moción que ha llegado a la mesa.

(Se lee:)

Canelones 19 de mayo de 2025

VISTO la Resolución 526/024 de fecha 6 de agosto de 2024 por la cual el edil Fabián Castellanos solicita licencia hasta el día 31 de mayo de 2025.

CONSIDERANDO que dicho edil pide dejar sin efecto dicha resolución

Atento a lo precedentemente expuesto

Se resuelve:

- 1- DEJAR SIN EFECTO LA R.526/024.**
- 2- Aplíquese el Art. 67 inc. 3 del reglamento interno**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

26. REALIZAR CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA AL SEÑOR EZEQUIEL MOSCARDINI DÍAZ Y AL SEÑOR GUILLERMO DANIEL BENTANCOR CARBONE PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN EL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO, GRADO 9, CORRESPONDIENTE A OFICINISTA 4, POR UN PLAZO DE SEIS MESES A PARTIR DEL 1° DE JUNIO DE 2025

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 51° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 5° lugar: “REALIZAR CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA AL SEÑOR EZEQUIEL MOSCARDINI DÍAZ Y AL SEÑOR GUILLERMO DANIEL BENTANCOR CARBONE PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN EL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO, GRADO 9, CORRESPONDIENTE A OFICINISTA 4 POR UN PLAZO DE SEIS MESES A PARTIR DEL 1° DE JUNIO DE 2025 (Exp. 2018-202-81-00054)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **22 en 23. AFIRMATIVA**

27. DEJAR SIN EFECTO R.P.0115/025 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2025, MANTENER EN TODOS SUS TÉRMINOS LA R.0275/024 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2024 Y AMPLIAR POR DOCE MESES EL PLAZO DEL REFERIDO CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA SUSCRITO ENTRE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES Y EL SEÑOR RODRIGO HUGO OLIVERA CABALLERO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 52° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 6° lugar: “DEJAR SIN EFECTO R.P.0115/025 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2025, MANTENER EN TODOS SUS TÉRMINOS LA R.0275/024 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2024 Y AMPLIAR POR DOCE MESES EL PLAZO DEL REFERIDO CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA SUSCRITO ENTRE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES Y EL SEÑOR RODRIGO HUGO OLIVERA CABALLERO, TITULAR DEL DOCUMENTO 4.192.635-9, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN EL ESCALAFÓN DE LOCOMOCIÓN, GADO 5, CORRESPONDIENTE A CONDUCTOR 1, POR UN PLAZO DE DOCE MESES A PARTIR DEL 21 DE MAYO DE 2025 (Exp. 2022-202-81-00021)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

28. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:36)

EDIL DANIEL PEREIRA
Presidente

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

VERÓNICA MIRANDA
Gerenta de sector (I)
Sector Taquigrafía